



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

COMISIÓN
ACCIDENTAL DE
SEGUIMIENTO

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito
Tierras

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

LEGISLATURA 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)

**COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO
CON ENFOQUE TERRITORIAL- PDET, PROGRAMAS DE SUSTITUIÓN DE CULTIVOS
DE USO ILICITO -PNIS, Y TIERRAS**

**REALIZADA EN LA COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Salón: Víctor Renan Barco López**

**ACTA No. 001
(Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2023)**

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Buenos días para todos y para todas. Siendo las siete y treinta y uno (07: 31 a.m.,) minutos de la mañana, damos inicio hoy miércoles 20 de septiembre a la primera sesión de esta legislatura, de la Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, a los Programas de Sustitución Voluntaria de Cultivos, y al acceso a Tierras. Informo que realizaremos una sesión mixta, para que representantes de esta Comisión y líderes de territorio se puedan conectar y puedan participar.

Señor secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Buenos días para todos. Procedo a llamar a lista por orden del señor coordinador de la Comisión Accidental:

Aljure Martínez William Ferney: presente.

Castillo Advíncula Orlando

González Agudelo John Jairo: presente.

López Salazar Karen Juliana

Manrique Olarte Karen Astrid: presente (en plataforma)

Montaño Arízala Gerson Lisímaco: presente

Mosquera Torres James Hermenegildo

Núñez Ramos John Freddy: presente
Valencia Vega Leonor María
Quintero Diógenes: presente (en plataforma)
Ricardo Vuelvas Luis Ramiro: presente.
Rincón Gutiérrez Haiver: presente
Salazar Rivera Juan Pablo: presente
Tovar Vélez Jorge Rodrigo: presente (en plataforma)
Valencia Caicedo Jhon Fredy: presente
Vargas Soler Juan Carlos: presente (en plataforma)

Le informo señor coordinador que existe quórum decisorio.
Existiendo quórum decisorio, señor secretario, proceda a dar lectura al orden del día.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

LEGISLATURA 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día miércoles 20 de septiembre de 2023. Hora: 7:00 a.m.

EN EL RECINTO DE LA COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”. 5 PISO DEL EDIFICIO NUEVO DEL
CONGRESO.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

III

INVITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica Flórez;
Alto Comisionado para la Paz, Iván Danilo Rueda Rodríguez;
Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Jorge Iván González;
Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADS), Luís Alberto Higuera Malaver;
Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, Gloria Isabel Cuartas Montoya;
Director de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), Raúl Delgado Guerrero;
Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Gerardo Vega Medina;
Director General de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), Rangel Giovanni Yule Zape;
Directora General de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), Claudia
Liliana Cortés;
Director del Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), Felipe Tascón
Recio.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Representante a la Cámara
CITREP No. 3- Antioquia
Coordinador

KAREN LÓPEZ
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Representante a la Cámara
CITREP No. 16-Antioquia
Coordinadora

JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
CITREP No. 11-Putumayo
Coordinador

ALEXANDER PÉREZ ORTIZ
Secretario Ad hoc

Coordinador – Representante John Jairo González Agudelo:

Leído el orden del día pregunto ¿si la Plenaria aprueba el orden del día?

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Lo aprueba, señor coordinador.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Segundo punto del orden del día. Himno Nacional de la República de Colombia.

Señor Coordinador, el siguiente punto del orden del día, es la intervención de comunidades PDET.

Coordinador – Representante John Jairo González:

Bueno, antes de dar inicio a la participación de las comunidades que están conectadas de manera virtual, los coordinadores, el señor coordinador, el representante John Fredy Valencia y la señora coordinadora de la Comisión Accidental, la representante Karen, nos van a dar un pequeño saludo, y luego procedemos entonces, para que las comunidades que están conectadas virtualmente puedan hacer su exposición, y nos han mandado también algún material, unos videos, exponiendo también algunas situaciones de territorio.

Señor coordinador John Fredy, tiene la palabra.

Coordinador – Representante John Fredy Valencia Caicedo:

Gracias, señor coordinador Jhon Jairo González Agudelo, primero que todo, queremos dar gracias a Dios por un día más de vida y darnos cita aquí en las instalaciones de la Comisión Cuarta Constitucional, a todas las instituciones que hoy nos acompañan, bienvenidas aquí

a la casa de la democracia, mi nombre es Jhon Fredy Valencia Caicedo, vengo del departamento del Putumayo, muy pendiente de poder hacer esta sesión, para mirar el avance de estos programas de sustitución de cultivos, como el programa de tierras en los departamentos, en las regiones a las que nosotros representamos, señor coordinador Jhon Jairo, me gustaría que en un primer lugar, la bancada de los 16 Representantes de las curules de paz, pudieran presentarse y saludar, no sé qué tan viable sea. Muchas gracias.

Coordinador – Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, a usted representante. Le damos la palabra a la representante Karen, como coordinadora de la Comisión, y luego entonces procedemos a que los representantes de las curules de paz, que nos acompañan den su respectivo saludo. Representante Karen, virtualmente nos acompaña, bueno parece que tenemos problemas de conectividad con la representante Karen, le damos el uso de la palabra a los representantes que están presentes, doctor Luis Ramiro.

Representante - Luis Ramiro Ricardo Vuelvas:

Muy buenos días a todos, un cordial saludo a la Mesa Directiva, a las entidades que están citadas, los asesores y demás personas que están presentes. Mi nombre es Luis Ramiro Ricardo, yo soy representante a la Cámara por la curul de paz de Montes de María, soy orgullosamente oriundo del municipio de Ovejas – Sucre, y celebro la sesión de la Comisión Accidental de seguimiento a los PDET, a los PNIS, porque la verdadera paz arranca en las zonas más afectadas por el conflicto armado; si nosotros queremos hacer una transformación social, fortalecer el tejido social en el territorial, debemos sobre todo cumplir y hacer cumplir la palabra del Estado, hacer cumplir la palabra de los actores que participaron en el acuerdo de paz, para que la sociedad vuelva a creer en Colombia. Por eso, también quiero aprovechar, para que por favor secretaría, me certifiquen la presencia de las entidades que están citadas Unidad de Restitución de Tierra, Ministerio de Agricultura, oficina de Alto Comisionado para la Paz, Agencia de Desarrollo Rural, Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, ART, ANT, UPRA, PNIS, ¿Por qué lo solicito?, porque es importante que podamos articularnos desde el Legislativo con el Ejecutivo, para que las acciones se puedan ver en los territorios, y esta Comisión Accidental no es menos importante que una Constitucional, teniendo en cuenta que el mandato legal que tenemos, es hacer cumplir la implementación del acuerdo de paz, creo que es una responsabilidad y es un compromiso que nos convoca a todos, y parte de ese compromiso, también pasa por la presencia de las instituciones para poder hacer seguimiento, para poder hacer una verdadera verificación y que se puedan tomar las medidas y las acciones pertinentes, en función de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas más afectadas por el conflicto, y que se puede implementar el acuerdo de paz de manera correcta. Entonces, si lo solicito como un llamado de atención a las entidades, para que puedan asistir y puedan participar a esta importante sesión. Muchas gracias, coordinador.

Coordinador - Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, Representante. Señor secretario, sírvase llamar a lista a las entidades que fueron invitadas y quienes hacen presencia, por favor.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Sí, señor coordinador, le informo a la Comisión que, de las entidades invitadas, hacen presencia las siguientes y los funcionarios respectivos: de la Unidad de Restitución de Tierras, Cristina Alejandra Luna Calpa, subdirectora; Ana Catalina Sarmiento Zárate, directora Jurídica encargada; Fanny Ester Pedreros Gaona. ¡Perfecto!, bueno, comienzo en la Unidad de Restitución de Tierras, doctora Cristina Alejandra Luna Calpa, se presenta es tan amable doctora, Ana Catalina Sarmiento Zárate, vamos a mencionar sólo las entidades, porque están todos los equipos y obviamente en su momento, pues interpelarán también.

Entonces, Unidad de Restitución de Tierras, Ministerio de Agricultura, Departamento Nacional de Planeación, programa de sustitución de cultivos de Uso Ilícito, Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, la Unidad de Restitución de Tierras ya se presentó, Ministerio de Agricultura, Lissette Montero bienvenida; Departamento Nacional de Planeación, Lina María Valencia bienvenida; Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito; Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, delegado doctor Gabriel Bustamante; Agencia de Desarrollo Rural, tenemos un gran equipo también, y está Ángela Rojas; Agencia de Renovación del Territorio -ART, también hay un equipo presente, y está la doctora Cristina González, directora de Información y Prospectiva; de la Agencia Nacional de Tierras Alejandro Matos, doctor Matos, por favor acá, doctor bien pueda o acá, y dos entidades privadas, que le hacen seguimiento a los tres programas, que es el Proyecto Capitolio al Territorio que está presente. con la coordinadora del proyecto Carolina Varela, y el Kroc Instituto, que está Nicolás Rojas y Tatiana Menjura, ellos son las entidades invitadas representante y los funcionarios.

Coordinador Comisión Accidental - John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, señor secretario. Entonces, en ese orden de ideas, pues nos haría falta la Dirección de Sustitución de Cultivos, que me imagino que está por llegar, y la oficina del Alto Comisionado para la Paz, ¡ahh no!, ya tenemos aquí el delegado, sólo la Dirección de Sustitución de Cultivos nos haría falta.

Siguiendo con el orden del día, entonces tiene el uso de la palabra, el representante William Aljure.

Representante - William Aljure:

Bueno parientes, muy buenos días para todos y para todas , la verdad muy pues digamos, que contento del todo no, porque es que una Comisión Accidental, pero bueno, algo es algo, peor es nada; decimos en el Llano -de ahogado al sombrero échele mano al sombrero, humilde servidor William Aljure, nosotros representamos 170 municipios, con 16 representantes a la Cámara, 11 mil veredas, de manera pues que tenemos una responsabilidad muy grande, basado en un acuerdo de paz que va a cumplir siete años ahorita en noviembre, y hasta ahora le estamos como cogiendo el hilo; agradecerle a las entidades que vinieron, pero más que venir las entidades nosotros lo que queremos es que articulemos con las entidades; porque de nada nos sirve estar todos pero ninguno estamos. Muchas gracias, pariente.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, representante. Representante Juan Pablo, continúe.

Representante - Juan Pablo Salazar Rivera:

Gracias, señor coordinador. Muy buenos días a todos y a todas, mi nombre es Juan Pablo Salazar Rivera, soy del departamento del Cauca y represento la circunscripción de paz del Alto Patía y Norte del Cauca como tal, para nosotros es muy importante estar en este espacio, que es de suma relevancia para la implementación del acuerdo de paz, ART, quien desarrolla los PDETs, el programa nacional integral de sustitución de cultivos, de la dirección de sustitución con el PNIS, y todas las demás entidades ARN, RNT, quienes hacen presencia en los territorios y que escucharemos también el informe y constataremos las cifras que tenemos también de nuestros municipios. Así que, muchas gracias.

Coordinador – Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, representante. Bien pueda doctor Haiver.

Representante - Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor coordinador. Muy buenos días para todos, un caluroso saludo de manera especial. Primero darle gracias a Dios, como lo dicen aquí mis colegas, yo represento también una zona muy especial, sur del Tolima, de margen real conflicto de verdad, es allí donde en algún momento se organiza la Farc, mi nombre es Haiver Rincón Gutiérrez, soy indígena Pijao, orgulloso de representar a mi etnia, y de la misma manera, también felicito realmente que esta subcomisión inicie estos pasos, porque pues como lo dice el colega Aljure, vamos para siete años de un acuerdo firmado, de un acuerdo que está en papel, y al mismo tiempo de unos programas que están registrados como los programas PDET en el enfoque territorial, y sigue lo mismo, siguen con unas iniciativas de cumplimiento muy mínimas, y es el momento de darle el acelerador o meterle el acelerador a esto.

Mi municipio como tal que es Ataco, tiende a ser un municipio modelo para la Unidad de Restitución de Tierras, en una implementación en acercamiento a unos sectores, se queda corto también en algunos cumplimientos, y es el momento que quiero escuchar de estas instituciones que están hoy acá y gracias por asistir, de ese cumplimiento que le han dado a los territorios; porque de verdad se han quedado cortos con las implementaciones que se han dado, han quedado a medias, y de alguna manera esto ha seguido afectando nuestros territorios y pues la violencia sigue latente allá. Espero de pronto intervenir más adelante, porque si tenemos mucho de qué reclamarles, y qué avanzar. Muchas gracias.

Coordinador – Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Gerson.

Representante – Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Buenos días a todos y todas, muchas gracias por su presencia, felicito a los coordinadores de esta Comisión, ha sido muy buena la convocatoria y de verdad los felicito. Yo quería dejarles un mensaje a todos los funcionarios hoy presentes, si bien ustedes no son los representantes de las carteras, hoy están haciendo presencia acá. Yo les quiero decir una cosa, primera vez que estoy en el Congreso, primera vez en este escenario tan importante,

para poder transferir política pública en los territorios que más necesitan de la presencia del Estado, pero primera vez que vengo a ver tanta descoordinación en un gobierno; yo no sé si los demás gobiernos son tan descoordinados, y la descoordinación nos ha llevado a la verdad, a no avanzar en el verdadero objetivo de este gobierno, la gente de la periferia votó por este gobierno con una gran expectativa, en poder solucionar los problemas que históricamente han tenido, hasta hoy tanto el gobierno del cambio, como el Congreso del cambio, no lo hemos podido lograr, ¿y por qué no lo hemos podido lograr?, porque los funcionarios, las personas que trabajan en diferentes escenarios, creen ser los únicos que construyeron la idea de este gobierno, para que llegar con este gobierno; los parlamentarios no existimos, y somos los que tenemos el contacto directo día a día con las comunidades; en todas las rendiciones de cuentas que nos han venido haciendo, la ejecución ha sido brillante, y hacen un comparativo con los gobiernos anteriores y eso nos ponen unas ponderaciones iguales o un poquito por arriba, pero la realidad cuando uno llega al territorio, simplemente la gente dice que el gobierno del cambio por acá nada, ¿y por qué me preocupa a mí?, yo también soy artífice del gobierno del cambio, y los funcionarios no llegan al territorio, la acción del estado no está llegando el territorio, disculpe me excedí en mi tiempo, pero hago ese llamado, porque el mismo presidente de la República, nos encomendó a nosotros como parlamentarios del cambio, como parlamentarios de la paz, ayudemos al gobierno y la única forma de ayudar al gobierno, es decir lo que está sucediendo. Muchas gracias y bienvenidos.

Coordinador- Representante John Jairo González:

Muchas gracias, a usted representante, por la generosidad de su saludo. Invitamos a los representantes que están virtualmente, si desean dar su saludo, y si no, pasamos entonces para que inicie la exposición de la participación de los líderes y lideresas. La representante Karen Astrid, tiene el uso de la palabra.

Representante - Karen Astrid Manrique Olarte:

Gracias, coordinador. Un saludo especial a las entidades presentes y a mis colegas. Manifiestarles la misma preocupación, que mis compañeros han mencionado y es que, esta Comisión a pesar de ser accidental, tiene un valor muy significativo para nosotros que representamos esta zona, por ende mi invitación es a las entidades presentes, es que lo miremos con corresponsabilidad, este escenario es el propicio para mostrar los planes de acción, más que llegar con informes y más informes, que ni siquiera se ven los resultados en los territorios; para mí es fundamental que se generen cronogramas, que se generen en estos espacios los planes de acción con realidades. Buen día para todos.

Coordinador – Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, representante, ¿algún otro representante, que virtualmente desee dar su saludo?, bueno en ese caso entonces, procedemos a dar inicio a la participación de las comunidades e iniciamos con la exposición de algunos vídeos, que nos han enviado de territorio.

Qué pena John Jairo, el vídeo de Camilo, no tiene sonido.

Coordinador- Representante John Jairo González:

Sí señor, estamos haciendo prueba de sonido.

Bueno, hoy teníamos algunos insumos que habían enviado algunos líderes del territorio y vamos entonces a proceder a dar la palabra a algunos líderes que nos han pedido participación. Tenemos por aquí a Andrés. Tiene el uso de la palabra.

(Proyección video)

Líder – Andrés:

Jhon Jairo, buenos días a usted, a todos los Representantes, agradecerles a todas las entidades del gobierno que se encuentran presentes, agradecerle magníficamente y grandemente, porque es primera vez que como líderes estamos en el Congreso de la República, escuchando y participando de los debates. Yo tengo dos cositas puntuales para decir. Uno: pedirle amablemente a la oficina de Restitución de Tierras, que por lo menos el representante o el director en Antioquia Carlos Iván Lopera, que contesté el teléfono, se le han hecho varias solicitudes y no contesta. Entonces, si no contestan el teléfono, no vamos a avanzar en ese proceso.

En el tema PDET, como líderes nos hemos quedado solos en las reclamaciones que hacemos en Anorí. En Anorí, se viene adelantando un proyecto PDET de más de 18 mil millones de pesos, proyecto que va condenado al fracaso, hemos solicitado seguimiento, acompañamiento de los entes de control, hasta el momento no hemos tenido acompañamiento de los entes de control, ¿qué pido yo como integrante del grupo motor?, ¡hombre! una reunión con la administración municipal, con la Procuraduría, si toca la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Personería, para que se revisen, se revisen y se dio un diagnóstico y se tomen acciones, que no quede como en entredicho lo que estamos diciendo los líderes, o que estamos en contra del proyecto, ¡no!, para mí el proyecto es útil y necesario, pero si se hace bien. Entonces, esas dos cositas.

En el tema de sustitución de cultivos, pues en buena hora este gobierno del cambio ha entendido de que las cosas venían mal, pues se vienen haciendo unos ajustes aquí en Anorí, pues toca dar tiempo que las cosas se vayan organizando. En ese orden de ideas, quería plantear esta situación de Anorí, que bueno que antes de que terminen estos mandatos de estos alcaldes se puedan dar esas reuniones, para poder terminar con esta situación, en Anorí estamos preocupados por el tema de las unidades sanitarias, porque es un tema que puede llegar a tener un castigo, en el municipio financieramente si este proyecto no se lleva a feliz término. Nuevamente agradecerle a usted Jhon Jairo, a todos los líderes que están aquí presentes, a Néstor Torres, a todos los que hacen posible que hoy podamos participar, le digo a todos mis compañeros líderes hagan aportes, no se queden callados, hoy tenemos un gobierno que nos escucha, que le exigimos, o yo personalmente que le exijo a este gobierno, que nos escuche pero que también tome acciones, que no solamente nos escuche y eso vaya en el papel, y a la canasta de la basura, queremos una comisión en territorio, acompañando los líderes y revisando los programas y proyectos. Muy buen día para todos.

Coordinador – Representante John Jairo González Agudelo:

El Representante William, va a hacer un aporte.

Representante – William Ferney Aljure Martínez:

El aporte no es económico pariente, hagamos una cosa, es que a mí me preocupa que tenemos más reuniones en otras comisiones, porque no tratamos que mi preocupación es cómo armar una ruta, porque déjeme decirle que es comparto con lo de Valencia, yo soy llanero enrasado con indígenas y aquí hay mucho cacique y poco indio, todo el mundo quiere mandar y cree tener la razón, pero si los astros se alinean, es mejor digamos, como como a partir de hoy armamos aquí una ruta, no un chat colectivo, que estoy mamado, ya el celular no aguanta más con chat colectivos, si me entienden, si una ruta que se vea reflejada en territorio; porque le estoy seguro que aquí más de uno y los de las entidades que vinieron nos van a pasar un informe, y a mí me gustaría que nos pasaran un informe por escrito, y yo lo reitero en territorio si es así; porque para las oficinas y los jefes están quedando muy bonitos los informes, y en territorio uno escucha a las comunidades cómo se quejan. Muchas gracias, González.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, representante. Continuamos con el uso de la palabra para Camilo, virtualmente.

Líder – Camilo:

Buenos días, para todos los haya presentes, para los compañeros líderes y líderes que están conectados. En mi intervención voy primero a decir, que si ya van prácticamente siete años de los acuerdos, las ayudas y proyectos que no han llegado a las comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado, ha sido más bien poca; cuando hablamos de los programas y proyectos que nos han tratado de brindar, pues sabemos que vienen desfinanciados por actos de corrupción del gobierno anterior, pero no exime que se debe dar un cumplimiento por el nuevo gobierno, y que para ello hay que como se dice, hay que gestionar e implementar recursos para una adecuada ejecución. Yo tomo una parte importante del acuerdo, es que la reforma rural integral, pero para que esta reforma rural integral pueda ser efectiva tanto en los programas PDET, como en el PNIS, todas las agencias del gobierno, en este caso la Agencia Nacional de Tierras, la ANLA, la Agencia de Desarrollo Rural, todas las agencias deben de estar sincronizadas, para poder llevar esos proyectos integralmente a las comunidades.

Y, hay un punto muy importante que es transversal a todo, la lucha histórica de nosotros los campesinos ha sido por el acceso a la tierra, también desde la Agencia Nacional de Tierras, todo el tema de titulación, debe de empezarse a implementar eso en los territorios, que las agencias bajen al territorio a los diferentes municipios que los líderes y lideresas representamos. También tenemos que decir que cuando no hay vías de acceso a las comunidades, es muy difícil que cualquier proyecto se cumpla, cuando hay vías llega a la salud porque pueden entrar los vehículos a prestar salud en el territorio, cuando haya esas vías, pero entonces las vías por parte de los PDET no se han visto, en el PNIS también se hablaban de unos planes de vías, tampoco se han visto, entonces todas las comunidades seguimos en el olvido.

Otra cosa es que cuando decimos de aquí de estos municipios, y que es prácticamente a nivel de Colombia, hay un fuerte recrudescimiento de cultivos de uso ilícito, y eso es lo que es preocupante y usted bien lo saben, en el informe que dio la ONU anteriormente. Entonces, estoy de acuerdo con lo que decía el Representante ahorita, que las agencias no hagan tanto las cosas de oficina, y no que le presenten un informe a la Comisión y que desde la Comisión los diferentes Representantes empiecen a andar el territorio, desde la particularidad de todos los diferentes municipios que representan.

Y si vamos a hablar por ejemplo de los proyectos PNIS, acá en el municipio de Anorí, pues yo creo que se vulneró el derecho cuando se hizo el acuerdo colectivo e individual, porque si bien hubo aquí una organización, la Organización de Estados Iberoamericanos que estafó a las comunidades, prácticamente los atracó de frente, no se ha cumplido a cabalidad con ello, de hecho ahorita están dando un programa que se llama hambre cero, y que viene desde Naciones Unidas dicen ellos, pero entonces, hambre cero lo están financiando con adelantarle 2 millones de pesos a cada beneficiario, y luego le van a dar otros 2 millones, cosa que no estaba estipulado ni en el acuerdo colectivo, ni en el acuerdo individual, entonces cómo se puede cumplir un programa, si viene desde arriba, pero lo van a ejecutar con los propios recursos públicos que ya fueron asignados a los beneficiarios. Yo dejaría esos temas en la mesa, y felicitar a todos los Representantes que han venido trabajando por todas las comunidades, y para eso fueron nombrados, y los invitamos a que lo sigan haciendo en territorio, y yo creo que así de pronto, con la ayuda de ustedes muchas cosas se van a cumplir. Muchas gracias, y Dios les pague, y que tengan bonito día.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, Camilo. Talento y Futuro, Tiene el uso de la palabra.

Talento y Futuro- Ramón García:

Muy buenos días, por Talento y Futuro habla Ramón García, de la subregión de Urabá, un saludo muy especial, primero a nuestra representante Karen López y los 15 Congresistas, que tenemos allá por las víctimas, decirles que es preocupante como se está manejando el tema de los PDET, nuestros líderes que están en los grupos motores están desgastados, tienen que salir desde las áreas rurales como estoy yo, hasta los municipios centrales, como Apartadó en el Urabá antioqueño, y eso genera unos costos y un montón de cosas, y siguen y van, y van, pero no se ve reflejado los proyectos en los territorios rurales.

Con respecto al tema de la sustitución de los cultivos ilícitos, creo que en buena hora esto va a llegar, esa mata que mata nos tiene maltratados, nos tiene acabados a los campesinos de Colombia; pero si debe ser un apoyo integral a los campesinos, debe aplicarse el tema psicosocial de muy buena forma, porque si no nos pasa como la sustitución anterior, en la cual participaron muchos de nuestros municipios, y que a los campesinos no se le cumplió con lo pactado; hoy muchos de esos campesinos tuvieron que volver a cultivar la mata mala, la mata que mata, y están en peores condiciones que anteriormente.

Felicitar al Congreso de la República, por darle esta participación a las víctimas, estamos viendo que están haciendo un trabajo excepcional, es muy bueno el cual agradecemos los

campesinos de Colombia, que nos tengan en cuenta, desde la región de Urabá nos gustaría haber cumplido el sueño de los proyectos PDET que lleguen con salud, con educación, con vías terciarias, porque ¡listo!, acabamos con los cultivos ilícitos, pero como sacamos los cultivos legales, acá hay mucho plátano, hay mucha yuca, mucho maíz, mucha maracuyá por sacar, por exportar; pero no tenemos las vías de acceso en buen estado. Entonces, creo que esos programas de sustitución deben de apuntar a ser un beneficio incluyente, global, pasando desde lo psicosocial hasta el tema intervención de vías, y todo en el área rural. Muchísimas gracias, Dios me les bendiga, y ojalá sigan desde el Congreso dándole la participación a los campesinos de Colombia.

Coordinador – Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias a usted, querido líder por la participación. Y, finalizamos la participación de los líderes y lideresas de territorio, con el señor Néstor Darío.

Líder - Néstor Darío:

Muy buenos días para la Comisión, un cordial saludo. Empiezo con esta frase que ya nos encontramos muchos líderes de Antioquia, los municipios PDET lo tienen todo, no sé ustedes porque manifiestan y se quejan tanto, si nosotros fuéramos municipios PDET estaríamos en la gloria. El Decreto 893 del 2017, dice: “Se van a precisar municipios PDET, donde haya vivido más el conflicto armado, y quedó en el papel y eso sí da tristeza, lo digo porque en los 13 municipios del Norte, Nordeste y Bajo Cauca, lo que es las víctimas o la población vulnerable, creemos que no estamos siendo priorizados con los programas PDET, y eso sí da tristeza, aislaron los grupos motores, que fueron los que hicieron estas iniciativas durante muchos meses, las mesas de víctimas también las tiene aisladas, organizaciones de víctimas y lastimosamente hay que decirlo, verdaderamente las comunidades rurales no saben que es un PDET, solamente conocen las iniciales, pero no saben porque es un PDET, ellos dicen ¡ahh! es por el acuerdo de paz, no conocen la ART y eso es fundamental, y por eso se está presentando que, los poquitos programas y proyectos que llegan a los territorios, muchos alcaldes lo pasan como gestión propia, y desconocen que son programas PDET y que vienen de los grupos motores, y es tanta la desarticulación con los líderes y con los representantes, tengo entendido que en Antioquía hay 24 o 25 municipios PDET, esa departamental de Antioquía, y en la mesa departamental de Antioquía en últimas, nunca hemos tenido una articulación con los programas PDET, sin mucho a las mesas departamental o mesas municipales, las entidades que están ahí sentadas y nos llaman, una capacitación, dice en tal municipio se gastó ese presupuesto ,en aquel otro este otro presupuesto, y los mismos líderes del municipio se quedan mirándose y ¿cuándo llegó este proyecto a nuestro territorio, como fue ejecutado, con quien fue socializado?, y la verdad es que si fue socializado con el ente territorial, más nunca fue socializado con las comunidades que son verdaderos beneficiarios.

A nombre de la mesa departamental de víctimas, sabemos desde la curul de la paz que tenemos una reforma a la Ley 1448, que es más conocida como la Ley de Víctimas, desde la mesa departamental de Antioquia, le pedimos a la curul de la paz articulación para esta reforma, nosotros representamos a las víctimas del departamento, que es más de un millón 500 mil víctimas, representamos las mesas municipales, y necesitamos esa articulación de la curul de la paz, con las mesas de víctimas, para que esa reforma a la ley sea el verdadero

beneficio de las comunidades y de las víctimas del conflicto armado.

Por último, todo tampoco puede ser malo, le doy las gracias a los 19 Representantes de las curules de la paz por la gestión que viene haciendo, especialmente para que sea más más referente y más visible las zonas rurales, no únicamente los municipios PDET, sino todas las zonas del territorio colombiano y, por lo que presupuesto que ustedes lucharon para que fueran asignado a las organizaciones de las víctimas del conflicto armado, que todos sabemos que son más de 9 millones de víctimas. Muchas gracias, por el espacio.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias a ustedes líderes y lideresas, que nos han ilustrado y nos han hecho unos aportes tan importantes a esta Comisión, servirá entonces para el informe que le vamos a presentar a la plenaria, y a las diferentes entidades que nos acompañan el día de hoy, y las que no vinieron que hay una entidad que no hizo presencia, y pues tocará entonces mandar el requerimiento, del por qué no lo hizo estando aquí en Bogotá, y creo que a pocas cuadras de este recinto.

Señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Sí, señor coordinador. El siguiente punto del orden del día. Intervención de entidades públicas invitadas. La primera de ellas, señor coordinador, es la Unidad de Restitución de Tierras, con la doctora Cristina Alejandra Luna Carpa.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Tiene el uso de la palabra la delegada de la Unidad de Restitución de Tierras, hasta por diez minutos.

Unidad de Restitución de Tierras - Cristina Alejandra Luna Carpa:

Bueno, muy buenos días a todos y todas, extendemos primero un saludo a los líderes y lideresas, a las personas víctimas del conflicto armado, sus organizaciones, sus escenarios de participación, es muy importante escuchar sus voces y haber tenido la apertura a esta sesión, desde esos llamados desde los territorios, extendemos un saludo de nuestro director el Mayor Giovanni Yule, él es un indígena del pueblo Nasa, que ha estado muy pendiente del desarrollo de todos estos procesos, por supuesto de todo el desarrollo que se pueda dar en esta Comisión Accidental, su presencia no se dio hoy en este recinto, él se encuentra en la Macarena, haciendo un acompañamiento significativo a los procesos y organizaciones, bueno va de curso entonces, su iniciativa de participación justamente en esa zona, tenía que ver con encuentro con organizaciones y procesos comunitarios, hago presencia entonces desde la subdirección general, mi nombre es Cristina Luna Calpa, extendemos también un saludo al representante Jhon jairo González, esta mañana estuvimos conversando rápidamente sobre la importancia no sólo de la presencia de las entidades, sino también de establecer unos procesos de diálogo mucho más permanentes; también extenderle un saludo a la representante Karen Juliana López y a todos los representantes congresistas, de la circunscripción transitoria especial de paz, para nosotros como Unidad de Restitución de Tierras, es muy importante el desarrollo que se realiza de

las acciones, seguimientos y procesos en el marco del cumplimiento y la adecuada implementación del acuerdo de paz, es importante recordar que la Unidad de Restitución de Tierras su misionalidad tiene dos marcos estratégicos, la Ley 1448 de 2011, que tenía una temporalidad hasta el año 2021, y tuvo una extensión de tiempo hasta el año 2031, y por supuesto los decretos ley 4633, 4635, que fueron unas herramientas de trabajo consultados por los pueblos étnicos, comunidades indígenas, pueblos negros, afro colombianos, afrodescendientes, palenqueros, donde en efecto se identifican cuáles son las rutas de trabajo frente a la restitución de las tierras, los territorios y por supuesto, la reparación integral; dentro de nuestra misionalidad nosotros tenemos el seguimiento a tres grandes etapas: el tema administrativo, judicial y pos fallo, y en ese marco de los acuerdos y acciones en las etapas y en la temporalidad, es importante para nosotros comentarles que a partir del año 2019, hemos desarrollado una estrategia de articulación decidida con la Agencia de Renovación del Territorio, donde a pesar del desarrollo y de las acciones adelantadas desde el año 2011, en el marco de nuestra misionalidad en el año 2017 y en el año 2019, se empezaron a identificar donde nuestras acciones tanto de la etapa individual, como de la etapa colectiva concurren en zonas estratégicas PDET, ¿qué podemos nosotros resaltar de ese trabajo?, nuestro trabajo tiene que ver con la realización de acciones, que develan o tienen el propósito de identificar donde se generaron los procesos de abandono y de despojo en el marco del conflicto armado, y donde se rompió ese estrecho vínculo que tienen las comunidades, los pueblos con la tierra y los territorios. Ahí encontramos que nuestro trabajo, por supuesto se desarrolla en estos municipios, por supuesto también en otras zonas, donde el paso del conflicto generó también esas afectaciones y, de hecho, a partir del año 2019 empezamos nosotros a identificar de las acciones de la ruta individual y colectiva, cuáles coincidían efectivamente en esos municipios. De ello que les podemos comentar, nosotros tenemos dos grandes categorías y retos en el marco de nuestra relación, en los procesos e intervenciones en los territorios PDET, una tiene que ver con la micro focalización para la restitución de tierras, esta micro focalización en los primeros años de la política, tuvo bastantes dificultades para llegar justamente a estos municipios, que seguramente son los municipios PDET ¿Por qué?, porque tenemos unas consideraciones asociadas a los temas de seguridad, y estamos en situaciones donde el conflicto se ha exacerbado y en efecto, muchas de las solicitudes de restitución de tierras que tenemos actualmente o en la primera vigencia de la ley, quedaron suspendidas en esas zonas.

Frente a la micro focalización en esta nueva dirección, tenemos un reto importante; porque en efecto hemos integrado nuevas formas de seguridad o visiones de seguridad, que involucran el acompañamiento por ejemplo, con organizaciones sociales, el trabajo de la mano de las juntas de acción comunal, de actores locales como las alcaldías, en las secretarías de gobierno y la Cooperación Internacional; así como un nuevo escenario de trabajo articulado con la fuerza pública en clave de seguridad humana, que nos está permitiendo entender los procesos de micro focalización para adelantar nuestras acciones, en clave de avanzar en esas zonas, donde en efecto tiene que develarse la existencia de zonas de abandono y de despojo, que también seguramente concurren con zonas de concentración y adjudicaciones indebidas, y otros procesos o miradas agrarias que necesitamos identificar.

Hay otro componente, que nos permite dialogar en el proceso de las orientaciones PDET y sus iniciativas, y tiene que ver con fortalecer los procesos de restitución de tierras, fortalecer los procesos de restitución de tierras representa para nosotros como lo decimos, llegar a esas zonas donde antes la política no ha llegado, pero también materializar las órdenes que han o se han desarrollado en el marco del proceso de restitución; eso quiere decir, que a partir de la micro focalización tenemos también nuevas identificaciones de los procesos, y de la mano de las organizaciones sociales esto es muy importante para los procesos étnicos, la identificación de los casos de manera articulada y conjunta, este año creo que tenemos ya una experiencia significativa, donde incluso escenarios como los subcomités de tierras, donde en efecto las víctimas no habían tenido asiento en diferentes departamentos, ya se están vinculando a estos escenarios de participación, las organizaciones que hacen parte están caminando con nosotros en el proceso de restitución, pero que también tendrían que integrarse a estos escenarios para participar, realizarse el seguimiento y también una debida evaluación. En las 16 subregiones, donde encontramos pues los 170 municipios PDET, tenemos alrededor de 136 iniciativas que como lo digo, tienen que ver con la llegada de la micro focalización para la apertura de los procesos; pero también la realización ya de acciones tanto del registro de los territorios y tierras abandonadas y despojadas, pero también la presentación de demandas y demás acciones en competencia de la Unidad de Restitución de Tierras.

Hay que resaltar que en el marco del capítulo étnico, como ustedes bien lo saben hay tres casos emblemáticos en el marco del acuerdo, el caso de las comunidades negras de Alto Mira y Frontera en el departamento de Nariño, en el municipio de Tumaco, el caso del pueblo Nukak y el caso de la comunidad o del pueblo Emberá katío en el Alto San Jorge en Córdoba, estos tres casos que son casos de seguimiento especial del acuerdo, son casos que ya están en proceso de acompañamiento de la Unidad de Restitución de Tierras; para el caso de Alto Mira se cuenta con medidas cautelares y demanda presentada, para el caso del pueblo Nukak y el caso del pueblo Emberá katío, también se han adelantado las acciones administrativas necesarias y estamos adelantando los procesos judiciales, para poder contar con esas acciones y medidas significativas.

Frente a las iniciativas que mencioné, las 136 iniciativas, 22 entonces, vinculan procesos con comunidades étnicas, 35 en las cuáles hay acciones con comunidades campesinas y étnicas, y 79 concurren con casos, donde en efecto acompañamos procesos individuales o campesinos. Hay un balance que creo que es importante mencionar, porque dentro de nuestra ejecución presupuestal, tanto en implementación como cumplimiento, el trazador de paz nos ha llevado que en la identificación de esas acciones administrativas que acompañamos desde la Unidad, entendiéndolas como acciones que se desarrollan en municipios PDET, tengamos a hoy en la ejecución dentro del trazador de paz. Quería terminar entonces, y me excedí del tiempo.

Resaltar las acciones, en el marco del trazador presupuestal de paz, equivalentes a 12 mil millones de pesos, que equivalen al 24% del presupuesto que se contempló, tendría que estar destinado a las acciones en los municipios PDET. Ahí para cerrar, en estos tres meses la Unidad de Restitución de Tierras, está trabajando en un plan de choque para poder llegar a estos procesos, adelantar las ejecuciones que se necesitan en los municipios y como lo

decíamos, superar las situaciones asociadas a seguridad, que no nos han permitido ingresar a estas zonas donde se necesita la intervención estratégica.

Quiero cerrar con un ejemplo importante, en Córdoba donde el proceso de restitución y el acceso está en un 90%, en zonas de riesgo extraordinario, nosotros tenemos ya un cumplimiento del 106%, a partir de las nuevas estrategias de ingreso a territorio, que nos están permitiendo adelantar nuevas acciones en el marco del proceso de restitución de tierras. Muchísimas gracias.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Señor coordinador, la entidad que sigue es el Ministerio de Agricultura, en representación de Lizet Montero, asesora de la ministra en temas de paz.

Coordinador – Representante John Jairo González:

El Representante William Aljure ¿quería hacer una réplica?

Representante - William Ferney Aljure Martínez:

Bueno parienta, la esencia de estos 170 municipios, fueron creados en el acuerdo de La Habana hace siete años, donde el punto 2 permite que por primera vez en la historia las víctimas participar, y hoy somos 16 representantes por la gracia de Dios, y la función y la esencia de nosotros es la implementación de los acuerdos, pero la credencial nos permite hacer un control político y legislar leyes, y digamos que como un control político, usted me hablaba de que 136 iniciativas en los 170 municipios PDET, y a mí me gustaría saber si nombró la Emberá Katio, los Nukak y la de Nariño, si está articulando porque esos sectores tiene un representante de los municipios PDET que hoy son congresistas, que velan por las necesidades de un pueblo abandonado, de un pueblo golpeado, que hoy en día todavía lo están desplazando, revictimizando, y aún asesinando líderes, como lo pueden ver las estadísticas en ese tiempo. Pero voy a hablar por mí, para dejar a ver si el de Nariño o el otro nombró los Nukak, y si no estoy mal, son los indígenas que quedan al otro lado del Guaviare, es decir donde yo vivo; por lo menos conmigo no han articulado. Entonces, venimos en la coherencia González por favor, venimos en la coherencia que no están articulando con nosotros; nosotros somos la herramienta, la esencia, el pilar del marco de los acuerdos, donde estamos hablando por más de 11 mil veredas, 9 millones 500 mil víctimas, y si la entidad es como dijo Lisímaco, del Gobierno Nacional, que también quiere que la implementación de los acuerdos arranque, nos exige a nosotros y nos dice que somos los motores para este gobierno, que en las bancadas y eso sí para una foto dicen la bancada de la paz, entonces me preocupa eso y entre los tres casos emblemáticos que me habló, me preocupa eso, y pues yo sí quisiera que ese informe que lo leyó que también queda grabado aquí, no lo deje por escrito, y de este humilde servidor que hoy es el vocero de la bancada, vamos a hacerle seguimiento, ojalá que antes del seguimiento articulemos, porque nosotros nos toca responderle a un pueblo que nos eligió. Muchas gracias.

Coordinador - Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, Representante.

Unidad de Restitución de Tierras - Cristina Alejandra Luna Carpa:

Si, Representante, en efecto como lo mencionamos hay giros estratégicos que realizar, la participación de las víctimas en algunos escenarios claves, no había sido decidida, por la facilitación que no se hacía en escenarios como lo mencioné, como los subcomités de tierras, si bien y creo que nosotros hemos podido avanzar porque estamos trabajando de la mano de las autoridades propias, es importante la recomendación que se le hace a la Unidad de Restitución, y parte de la presencia de nosotros en este espacio es en efecto, extenderle a todos los Representantes la necesidad de articular estos procesos, porque para el ingreso a los territorios y poder adelantar estas acciones, no es suficiente con la fuerza pública; necesitamos tener esa otra mirada del contexto, esa visión de la seguridad humana, que estamos comprendiendo de la mano de las organizaciones, pero por supuesto de la mano de quienes representan en estos escenarios, creo que podemos hacer un trabajo mucho más significativo en territorio. Muchas gracias.

Coordinador- Representante John Jairo González:

Muchas gracias, doctora. Representante Juan Pablo.

Representante – Juan pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias, coordinador. No, yo hago un paréntesis en este espacio, para enviar mi voz de solidaridad con el departamento del Cauca, especialmente con las comunidades de Suárez y Buenos Aires, donde por culpa de este conflicto armado que se está viviendo hoy, mientras que estamos celebrando este espacio, llegan imágenes que destrozan el alma, nuevamente destruyó una Estación de Policía en Timba, una docente del municipio de Suárez, es asesinada en ese vil atentado terrorista, trabajadores, población civil que se iba desplazando, y no sabe cuántos aún hayan dentro de esa Estación de Policía, los gritos de terror, la gente reclamando la paz que tanto se ha prometido, y esas voces que han dicho que hay voluntad, pero que estos hechos demuestran lo contrario. Así que de verdad mi solidaridad, y me duele porque es mi casa, es mi tierra. Gracias.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, representante Juan Pablo, y toda nuestra solidaridad con el departamento del Cauca y con el pueblo de Suárez, son hechos lamentables, y por supuesto que, desde la Comisión de Derechos Humanos, vamos a hacer un pronunciamiento referente a este tema. Señor secretario, continuemos con el orden del día.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Señor Coordinador, informo a la Comisión que la doctora Cristina Alejandra Luna, subdirectora de la URT, debe salir hacia la entidad, tienen visita de la Procuraduría y estará Ana Catalina Sarmiento, directora Jurídica, por si se llega a requerir algo de la entidad.

Coordinador – Representante John Jairo González Agudelo:

Agradecerle a usted por el acompañamiento y el espacio, y esperamos entonces las memorias y les vamos a hacer llegar el informe. Representante Haiver.

Representante – Haiver Rincón Gutiérrez:

Con todo respeto con la subdirectora, pero pues en mi saludo yo sí quise tocar un punto de la Unidad de Restitución de Tierras, la verdad que no es que sea lamentable, pero no me

gustaría que se fuera, porque no quiero que mi territorio y el país sigan teniendo esta perspectiva del municipio de Ataco, donde es un modelo piloto de los cumplimientos de la URT, cuando realmente en la realidad no es así, y quiero decirle primero: no sé hasta dónde su equipo técnico, profesional que tiene en la institución, o el equipo que tenía la institución, me disculpa, porque este si es un equipo nuevo y le pido saludar al Mayor Yule, la verdad esos errores que no se vuelvan a cometer, proyección, viabilidad y trazabilidad de los proyectos, es un cumplimiento a estas sentencias, él juez falla a favor de una familia víctima del conflicto, y le solicita todos los temas de cumplimiento en salud, educación, vivienda y proyecto productivo, y de una manera fantástica, llegan a nuestros territorios proyectos que son aplicados pero no con los seguimientos idóneos, o con la finalidad de continuidad de este proyecto, para que sea realmente una subsistencia de esta familia en la región, proyectos productivos como gallinas ponedoras, proyectos productivos como criadero de peces, cultivo de café en territorios áridos, o sea, esto se ha presentado en una en un sector que se llama Ataco y siete veredas, Barcilla del municipio de Ataco, donde los proyectos realmente hoy las familias son resilientes, es decir quedamos en las mismas, simplemente nos hicieron una casita, donde pues realmente esta fue la reparación de la Unidad de Restitución de Tierras, nos entregaron unas escrituras porque hasta ahí se avanzó, y el proyecto productivo tuvo un ciclo pero ahí quedó, quedó estancado, y le creó un conflicto a la familia, porque el criar unos cerdos que fue un proyecto que avanzó, pues le creó un problema social con hoy la fuerza pública, porque no podían vender sus marranos, ni sacrificarlos, porque se quedó corto el comercio, en esa región para sacar esos proyectos adelante. Doctora, yo si estoy preocupado, porque es que en mi municipio especialmente en el sur del Tolima, hay unos sujetos de reparaciones colectivas, en el marco étnico hay un especial cumplimiento, donde la Unidad de Restitución de Tierras y el Ministerio de Agricultura que también está aquí presente, la Agencia Nacional de Tierras, tienen una medida de satisfacción que tienen que cumplir, de esa que es territorio, tierras para las comunidades indígenas, hay nueve comunidades solicitando constitución de resguardos, y en este momento nosotros hemos solicitado a la Agencia Nacional de Tierras y no hemos podido avanzar en eso, y hemos solicitado a la Unidad de Restitución de Tierras, yo personalmente he tratado de sentarme con el Mayor Yule, y le he dicho en dos escenarios, y llévemeles saludes, por eso le digo que si me permite de alguna manera ilustrarle y demostrarle que en el municipio de Ataco, se requiere con urgencia que la Unidad de Restitución de Tierras, tome nuevamente el rumbo que venía trayendo; porque hoy tenemos un director territorial Héctor Canal, un señor que conoce la región, pero le faltan las herramientas, desde el direccionamiento nacional para que él pueda actuar directamente en estos territorios, y eso le pido encarecidamente, y llamo la atención porque me sumo al llamado del Representante Aljure, no lleguen solos, articulen, hoy se están quedando cortos el SNARIV, que debe de cumplirles, la UARIV que debe de cumplirle a la implementación de estos acuerdos, no sigan solos en los territorios, no sigan llegando allá con ofertas institucionales diferentes de cada entidad, cuando tienen que llegar cumpliendo unas medidas reparatorias, y es unas medidas a satisfacción para subsanar unos dolores de las víctimas, que realmente lo necesitamos en esta región.

Me preocupa doctora subdirectora, que es que en mi departamento se amplió el rango de los jueces de restitución de tierras, se aumentó a uno más, pero siguen en las mismas, los casos no caminan, los casos de las sentencias se quedan ahí en revisión y en observación,

y se demoran 2, 3, 4, 5 años, y ya vamos para siete años y siguen estos procesos. Hoy mi municipio tiene más de 3.500 denuncias, por abandono y despojo de tierras, y en efecto no han avanzado, han avanzado en un hablamos de ochocientas sentencias que han emitido los jueces, se quedan dos mil 2.430 denuncias, que realmente no sabemos si van a avanzar, no van a avanzar, y eso es lo que quiero pedir doctora, imparta que los jueces de restitución de tierras realmente sabemos que tienen mucho trabajo, pero que ayuden a esta población, porque hay hartas denuncias esperando que realmente este juez falle a favor, para que sean efectivas estas medidas reparatorias. Muchas gracias.

Unidad de Restitución de Tierras - Cristina Alejandra Luna Carpa:

Representante Haiver, nosotros vamos a hacer una visita al departamento del Tolima, voy a articular con nuestro director territorial Héctor Canal, para que podamos tener en el marco de este llamado que se hace en este espacio, de la articulación mucho más cercana con ustedes como representantes, un espacio de trabajo para que identifiquemos varias situaciones, que pueden estar asociadas tanto a la ruta individual como colectiva, y de ello aprovecho para comentarles algo, frente a todos estos temas de congestión con la judicatura, parte de las acciones que nosotros propusimos en esta nueva dirección, con apoyo de este nuevo gobierno es, materializar con fuerza la creación de los juzgados para la atención a la ruta colectiva, que tiene una visión distinta a los procedimientos que se adelantan en ruta individual, ahí por la densidad de las solicitudes, hay unos procesos muy marcados en el departamento del Tolima, departamentos como Nariño, Putumayo, Cauca, y hay una iniciativa que ya está en curso, con unas comprensiones importantes desde la judicatura, con una oportunidad importante para la Unidad de Restitución de Tierras y por supuesto, una oportunidad importante para la materialización de un enfoque distinto en el proceso judicial. Así que, quedaríamos nosotros con el compromiso de adelantar esa mesa de trabajo en el departamento del Tolima, identificaríamos con el director que otras organizaciones pueden sumarse a esa agenda, y nos comprometemos a realizarla para identificar este tipo de situaciones. Sería eso. Muchísimas gracias, muy amables.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Muchas gracias, doctora. Señor coordinador, en el uso de la palabra y la entidad que sigue es el Ministerio de Agricultura, con la doctora Lizeth Montero, asesora de la ministra en temas de paz.

Coordinador- Representante John Fredi Valencia:

Doctora Cristina, una pregunta, nos gustaría que en una próxima oportunidad usted nos pudiese dar un informe más detallado, para las 16 regiones a las cuales nosotros representamos, por ejemplo: cuántos procesos se está llevando de restitución de tierra, cuántos has entregado en este periodo de gobierno en este año, y cuántos vienen de periodos anteriores; también nos gustaría saber cuántos jueces de restitución hay, y si es en lo posible, hay que aumentar, porque obviamente vienen procesos muy largos, muy tediosos, la gente lleva muchos años esperando, yo creo que es una medida para poder avanzar en estos procesos, y es implementar otros jueces en los territorios a los cuales hoy nosotros representamos, por ejemplo: Putumayo tiene muchos procesos atrasados, así mismo Tolima, Nariño, es importantísimo que podamos avanzar con eso, y podamos articular entre la bancada que representa estas zonas. Te agradecemos inmensamente, y

espero podamos seguir teniendo un contacto más fluido con usted.

Continúe señor secretario, con el siguiente.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Ahora sí la escuchamos.

Ministerio de Agricultura – Asesora - Lizeth Montero:

Muy buenos días, para todas y todos, reciban de parte y en nombre de la señora Ministra de Agricultura, la doctora Jennifer Mojica Flores, un saludo muy especial, lastimosamente está por fuera del país atendiendo asuntos propios de la agenda del despacho, pero esta situación es sin lugar a dudas absolutamente prioritaria para la cabeza del sector agricultura, en el entendido de lo que ya han mencionado, pero que para nosotros es fundamental reconocer de manera pública honorables Representantes, y es el papel trascendental que tienen las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, de cara al seguimiento efectivo de la implementación del acuerdo final de paz.

Que ustedes estén hoy aquí, y que las entidades del estado deben rendir cuenta respecto a la implementación del acuerdo final de paz, es precisamente uno de esos desarrollos históricos en materia de participación política, que para el sector agricultura no pueden ser vistos como exclusivamente una cuestión nominal en el escenario legislativo, sino que corresponde precisamente a ese control político efectivo, que desde las regiones más afectadas por el conflicto armado interno, debe hacerse respecto a la implementación y de estos temas particulares de los programas de desarrollo con enfoque territorial, y del programa de sustitución.

Lo primero sea decir que, como caucana me solidarizo con el dolor profundo que ha representado aquí a través de sus palabras, el honorable representante Juan Pablo Salazar, valga la pena recordar, que en el departamento del Cauca, hace pocos días ocurrió un atentado contra una de las políticas particulares del sector agropecuario, que es la política de financiamiento con el bombardeo que sufrió el Banco Agrario, en el municipio de Jambaló, sea esta también la oportunidad para hacer un llamado conjunto entre el ejecutivo y las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, a los actores armados, para que permitan que la institucionalidad agraria y la inversión del sector agricultura, llegue efectivamente a los territorios; hace una semana estábamos con las comunidades de las cuencas del Calima y el San Juan, en Buenaventura, y precisamente encontrábamos que una de las mayores dificultades para ejecutar la inversión del sector agricultura en este territorio, ha sido la presencia de los actores armados, que no permiten que una de nuestras direcciones misionales la dirección de capacidades, ejecute los proyectos productivos de la mano de la comunidad, de ahí que este propósito de la paz no se queda en el 2016, en el acuerdo final de paz, sino que es nuestro derrotero, y es precisamente en función de eso que hoy estamos trabajando, pero en función de un llamado que queremos evidenciar a partir de una presentación que hemos traído, sobre lo que está haciendo precisamente el sector agricultura, no sé si podemos ver la presentación, alrededor de una crítica que ustedes acaban de plantear y que es absolutamente real Representante Aljure, y es que nada sirve para este sector particularmente, hacer unos balances supremamente positivos,

bonitos, llenos de cifras alrededor de la implementación del acuerdo final de paz, cuando en los territorios sabemos que el avance de los PDET, ha sido ciertamente complejo, por no decir que registra un rezago histórico muy significativo y en ese sentido, flaco favor le haría este Ministerio de Agricultura, viniendo a ser continuador de una falta de transparencia, que ha hecho carrera en el gobierno nacional, respecto de los avances de la implementación; flaco favor les haríamos a ustedes, venir a plantear unas cifras, como las que aparecen hoy reportadas en el sistema de seguimiento a la implementación del acuerdo de paz SIIPO, que muestran por ejemplo, unos índices de cumplimiento en lo que en materia de reforma rural integral atañe de más del 70%, nosotros partimos de una realidad objetiva que ustedes ya han mencionado aquí honorables Representantes, y es que no se ha avanzado en la implementación; pero esta no es una realidad que reconozca solamente el Ministerio de Agricultura, lo reconoce el gobierno nacional en su integralidad, y por eso partimos de plantear este propósito de reconducir la implementación del acuerdo final de paz, a partir de lo dicho por el Plan Nacional de Desarrollo, este Plan ha dicho que tenemos que superar el rezago en primera medida, que hay un rezago, esa es la realidad a la que nos enfrentamos, que se requiere ponernos al día con los reportes del SIIPO, pero más allá de eso, proponer acciones que verdaderamente articulen al sector agricultura en el caso nuestro, en función de los planes nacionales sectoriales, del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito y de la transformación territorial, que es lo que en últimas pretenden los PDET, por eso hay una estrategia que yo creo que ustedes ya la han visto, y de manera crítica deben estar revisando cuáles son las perspectivas del gobierno nacional, en relación al que hacer en materia de la implementación del acuerdo final de paz, y es lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo, que pone en cabeza del Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural, una estrategia interinstitucional, para la implementación de los 16 planes nacionales sectoriales del acuerdo final de paz. En ese sentido, es fundamental para nosotros destacar, siguiente por favor, que en términos presupuestales y ahí sí como diría el pariente Aljure, pues “obras son amores y no buenas razones”, la implementación del acuerdo final de paz es costosa, ha sido mal costeadada desde el principio de los tiempos, desde el famoso plan marco de implementación, que habló de nueve billones de pesos, para la implementación total del acuerdo final de paz había problemas, y eso todas y todos lo sabemos. En ese sentido, para este sector es prioritario poder destinar un presupuesto que sea suficiente, para lograr implementar las acciones del sector que quizá mayor compromiso tiene, en la implementación del acuerdo final de paz, el peso que tenemos de cara a los indicadores del plan marco implementación es bastante relevante, y de los 16 planes nacionales sectoriales, por lo menos cinco que se extienden a otras dos mitades, corresponden al sector agricultura, por eso esta voluntad de implementar la paz en el caso nuestro, tiene una realidad de orden presupuestal, más bien se contrapone a esas obras y no sólo buenas intenciones, en el sentido concreto de lo que ha sido presentado ante el Congreso de la República y aquí valga la cuña, en función de los honorables Representantes, lo que espera tener el sector agricultura para la inversión en el año inmediatamente siguiente que es el 2024, asciende a un total de 8.1 billones de pesos, que tendrían que ser distribuidos en las agencias de la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, la Unidad de Restitución de Tierras, la UPRA, el ICA, Finagro, Banco Agrario entre otras, para la inversión total que corresponde al sector agricultura 8.1 billones de pesos, es lo que ha sido planteado en la Ley del Presupuesto General de Nación para el año siguiente, claramente de la discusión que se dé en el seno del legislativo, dependerá

si este rubro es efectivamente o no asignado al sector agricultura, de ser así, tengan ustedes la plena convicción que el sentido de esa inversión, tendrá que verse reflejado en la verdadera implementación del acuerdo final de paz, del total de esta inversión en la política pública de financiamiento e inclusión financiera, en la que tanto ha enfatizado hecho el señor Presidente, tenemos destinados por lo menos 570 mil millones de pesos, aquí valga el llamado honorables Representantes, a que nos puedan acompañar ustedes en esta discusión, en relación a la necesidad de otorgar un presupuesto suficiente para la implementación de aquello que corresponde al sector agricultura, en función de esa ley del presupuesto general de la nación.

Siguiente por favor. Respecto a los ajustes y los avances normativos, que hacen parte de este desarrollo del acuerdo final de paz, ustedes saben justamente el día de hoy, estamos presentando la reglamentación de la jurisdicción agraria y rural, que fue creada mediante un acto legislativo, que es el Acto Legislativo 03 del 2003, que es cumplimiento del acuerdo final de paz, y que se acompaña de un hecho también histórico, producto de la lucha del campesinado colombiano, en función del reconocimiento del campesinado, como un sujeto especial protección constitucional. Estos dos instrumentos en los que también esperamos haya un acompañamiento, y les pedimos este acompañamiento en el escenario de la discusión del Congreso, pretenden también realizar uno de esos propósitos fundamentales y es, que la justiciabilidad de los derechos de los hombres y mujeres que habitan la ruralidad, tanto campesinos, como comunidades y pueblos étnicos, pueda ser una realidad.

El empeño que puso este gobierno, en la creación de la jurisdicción agraria y rural y en el acto legislativo de reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos de especial protección constitucional, ha sido también uno de esos hitos de ese cumplimiento y la puesta en marcha de un plan de choque, para implementar lo que dice el acuerdo final de paz. Siguiente por favor.

En el marco de lo que hemos dicho, es esta estrategia que dispone el Plan Nacional de Desarrollo, nos parece que es fundamental destacar la reactivación del sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural; el sistema es una reglamentación de una ley histórica, que ha sido planteada en el derecho agrario, precisamente como uno de los hitos de la materialización de esa transformación estructural del campo, que la ley 160 1994. Este es el mecanismo honorables Representantes, a través del cual el Ministerio de Agricultura como cabeza del sector, se ha planteado el reto de implementar los 16 planes nacionales sectoriales de la reforma rural integral.

En clave de la reforma agraria, es claro que tenemos un propósito en el cual hará énfasis sin lugar a dudas la Agencia Nacional de Tierras desde su misionalidad, y es la posibilidad de alcanzar estos hitos de los 3 millones de hectáreas en acceso a tierras, y de los 7 millones en formalización, pero la reforma agraria como hito histórico también del derecho agrario, implica la redistribución de la tierra, mientras que la reforma rural integral como su nombre bien lo indica, le apunta a una comprensión mucho más amplia de lo que implica transformar el campo, ustedes aquí lo han dicho, que hacemos con tener tierra, que hacemos con producir decía Juan en Ituango, Richard que intervenía desde Briceño, Camilo que nos habló desde Anorí, Andrés, que nos contaba las dificultades de la implementación

de los PDET en Urabá, que hacemos con producir, si de aquí la producción que tenemos no puede salir; efectivamente estamos de acuerdo, que hacemos con un plan nacional de comercialización, si no es articulado con un efectivo plan nacional de vías terciarias, como lo estipuló efectivamente el acuerdo final de paz; pero también que hacemos sin vivienda, sin salud, y sin agua potable en la ruralidad, para dignificar la vida de ese campesino que produce, es que no son máquinas para la producción agropecuaria, son seres humanos, comunidades que se dedican a reproducir la vida, a partir del cultivo de alimentos, y eso implica que esas vidas de esos hombres y mujeres también tienen que ser dignificados, honorables Representantes, el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural, es el escenario en el que pretendemos superar lo que aquí el Representante con tanto énfasis nos decía, y es una evidente desarticulación de las entidades del estado, en función de la implementación de la reforma rural integral.

Al sistema deben converger, los ministerios de minas y energía, de salud, de vivienda entre otros, ¡claro! con un liderazgo particular, ejercido por el sector agricultura, pero cada uno reconociendo desde el énfasis de sus competencias, la importancia de aportar de manera integral a la implementación del acuerdo final de paz. Siguiendo por favor.

La coincidencia entre la reforma rural integral y el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural, es toda Representantes, esto para decir no nos estamos inventando otra superestructura para que las cosas no funcionen, sino por el contrario, estamos poniendo a funcionar el marco normativo existente la ley 160 de 1994, a través de sus comités de reforma agraria municipales, a través de mecanismos de participación directa de las comunidades, en los comités de selección, esto quiere decir, que son campesinas y campesinos de un municipio, los que van a decidir quiénes son esos campesinos con poca tierra, o con tierra insuficiente los que deben acceder, a las tierras que han sido ofertadas y respectivamente compradas por la Agencia Nacional de Tierras o en otros casos, que son derivadas de los procesos de extinción de dominio o de recuperación de baldíos de la nación.

El sistema nacional de reforma agraria tiene como objetivo, mejorar la calidad de vida de la población rural en Colombia, garantizar los derechos territoriales de pueblos y comunidades étnicas, y poder promover y proteger las economías propias, particularmente la economía familiar campesina. Siguiendo por favor. Lo que decíamos desde un principio, nosotros no vamos a mentir, los planes nacionales sectoriales son ciertamente pobres, por decirlo de una forma tranquila y en términos institucionales responsables, esto es justamente lo que nos hemos propuesto corregir, los 16 planes nacionales sectoriales van a ser la agenda programática del sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural, ¿esto que quiere decir?, pues que el sistema no se va a inventar nada nuevo, sino que va a recoger el acumulado programático de sus planes nacionales sectoriales y hacerlo realidad, a priorizar las inversiones y a cruzarlas, sin lugar a dudas con las iniciativas que han surgido en el marco de la construcción de democracia de más participativa, que implicó un despliegue territorial muy importante que fue la construcción de los programas de desarrollo con enfoque territorial. Siguiendo por favor.

¿Qué es lo que hemos hecho, en donde estamos avanzando en algo que hemos

denominado un redireccionamiento estratégico de los planes nacionales sectoriales, de la reforma rural integral?, en poner un pare, un pare en el sentido de decir -no tiene ninguna justificación que las entidades del sector agricultura reporten por reportar-, se reportaba y esto lo vamos a decir con absoluta franqueza, cuando llegaba el momento de reportar en el SIIPO, cada entidad adscrita en el sector agricultura, buscaba lo que más o menos le pegará a la paz, cualquier obra, actividad, evento, cualquier escenario que fuese parte de la oferta institucional, que coincidiera con municipios y zonas PDET, era reportada como implementación del acuerdo final de paz; nosotros hemos dicho esto no puede seguir siendo así, y si los instrumentos de planeación del acuerdo final de paz, han permitido ese tipo de falseamiento de la implementación del acuerdo, de simulación de implementación, pues lo que hay que revisar también son esos instrumentos de planeación, esto ha pasado y lo digo con absoluta franqueza representantes, porque se permitía que pasara, entonces por ejemplo, un indicador alrededor de un tema tan fundamental como el riego y el drenaje, como la asistencia técnica o los servicios de extensión agropecuaria, si no se establece un mecanismo para medir el impacto de esas obras y construcción de bienes públicos rurales, lo que puede terminar pasando es que cualquier cosa incluso, abrir una convocatoria independientemente que hombres y mujeres campesinas se presenten o no, va a ser tenido como cumplimiento del indicador, que es lo que nosotros hemos dicho, hay que revisar entonces esos 16 planes nacionales sectoriales, y en esto quiero poner a su consideración y hacer una invitación a nombre de la señora Ministra muy fraterna, a los integrantes de la bancada de la paz, para que nos acompañen en este ejercicio, hemos revivido el escenario de la Comisión de Seguimiento, Verificación e Impulso del acuerdo final de paz, la SCIVI, que estaba también un poco echada al olvido, y que no ha cumplido en estos siete años con su función misional, que es la de verificar e impulsar el cumplimiento del acuerdo final de paz, y no ha cumplido con su propósito no porque no haya voluntad de parte de los integrantes de la SCIVI, sino porque sencillamente gobiernos anteriores desaparecieron las SCIVI y desaparecieron el cumplimiento de sus funciones misionales así como hoy, muy seguramente ahora algunos diciendo que hacen los de la CITREP preguntando en escenarios de control político, que no necesariamente son de control político por la implementación del acuerdo final de paz. Sea decir que, nosotros tenemos la absoluta voluntad de revisar junto a ustedes lo que se ha venido haciendo mal, en función de esos instrumentos de planeación. Tenemos una metodología acordada con la SCIVI a la que queremos invitarlos e invitarlas, a la Representante Karen López en el Meta, a la totalidad de esas 16 circunscripciones transitorias especial de paz, para que nos acompañen en ese propósito; porque son ustedes honorables Representantes y son las comunidades las que saben que es lo que se ha hecho mal, donde la ADR quizás no ha hecho la tarea en materia de riego y drenaje, donde tenemos que especificar los recursos para la compra de tierras, donde tenemos que concentrar la política de financiamiento, para que hombres y mujeres campesinas, accedan a la política de financiamiento pública de parte del sector agricultura, donde están los escenarios más críticos de la implementación, y donde como lo ha dicho el Representante Aljure, pues básicamente gobiernos anteriores han querido meterle los dedos a la boca a la sociedad colombiana, frente a la implementación del acuerdo final de paz.

Siguiente por favor. Para recordar lo que ustedes tienen perfectamente claro Representante, y es que los compromisos de este sector son muchísimos, son 4.899

iniciativas que hacen parte de los PATR, que están asociadas al sector agricultura, de las cuales 1.034 son proyectos productivos integrales, 905 constituyen necesidades frente activos e infraestructura productiva, estos son bienes públicos rurales y 487 de esas iniciativas, que yo diría van de la mano de las otras 1.034, implicaron un esfuerzo adicional para los servicios de extensión agropecuaria. Nosotros creemos que la vinculación o el cruce que se debe hacer entre los programas de desarrollo con enfoque territorial y la inversión del sector agricultura tiene que ser total, con toda honestidad lo repito, no solamente no ha sido suficiente, sino que ha sido que casi que marginal, lo que ha invertido el sector agricultura en los municipios PDET y esta es una situación que se tiene que corregir de manera definitiva. La siguiente por favor.

Y, finalmente, un componente que nos parece fundamental destacar también, y que ya se había señalado un poco y es, este cambio de paradigma alrededor de la política anti drogas que hace este gobierno, la participación de este sector en la construcción de esa nueva política ha sido trascendental, porque partimos de una comprensión esencial, y es que el problema de las drogas ilícitas en Colombia es fundamentalmente un problema de desarrollo rural, y en esa medida es separar o escindir la acción del sector agricultura, de la política anti drogas es sencillamente inconcebible en el marco de un nuevo paradigma, así que nuestro papel que ha empezado por un acuerdo ya con el Ministerio de Justicia para desarrollar unos ejercicios iniciales en dos municipios Sardinata y Tumaco, pues pretende mostrar lo que ustedes hombres y mujeres venidos del campo tienen más que claro, y es que cuando usted invierte en el campo logra tener una rentabilidad de los productos que se devienen de la producción agropecuaria, garantiza bienes y servicios en los territorios, pues la conclusión necesaria y obvia va a ser la reducción de los cultivos de uso ilícito. El papel entonces que juega el sector agricultura, en ese primer eje de la política anti drogas o la nueva política anti drogas, que es el eje de transformación territorial será fundamental, pero también valga la cuña, los recursos de este sector no son suficientes, para todo lo que implica la dimensión del combate de los cultivos de uso ilícito o más bien, el reemplazo de las economías lícitas, por economías lícitas en los territorios más afectados del conflicto, y con esto queremos decir que existe una necesidad esencial también, de poder disponer de recursos para la política anti drogas, que se enfoquen precisamente en la inversión del sector agricultura, y esto es que si ahí concentramos la acción del estado, pues efectivamente las condiciones para la transformación territorial podrán ser efectivamente materializadas y palpables en los territorios. El último mensaje que yo quiero señalar es que, la importancia que le ha dado la señora Ministra a la implementación del acuerdo final de paz, pues se ve no solamente en la disponibilidad presupuestal, en la necesidad de reorientar los planes nacionales sectoriales, de enfocar la estrategia interinstitucional, en función del sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural, sino que ella ha dado la orden por primera vez en la historia, de crear al interior del despacho de la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, un equipo dedicado exclusivamente a hacerle seguimiento y a lograr el impulso del acuerdo final de paz, en lo que tiene que ver con la reforma rural integral; pero no solamente ha conformado un equipo en el despacho, sino que le ha dado la instrucción a sus entidades adscritas de hacerse partícipes de este proceso de revisión y de reorientación estratégica de la implementación del acuerdo final de paz, cada una de las entidades adscritas ha delegado un enlace, de hecho hoy a las 11 de la mañana, tenemos un espacio de articulación en función de esta revisión de los planes

nacionales sectoriales, ¿y que es lo que vamos a lograr a partir de eso?, no solamente revisar lo que se ha venido haciendo, resolver el rezago, implementar los planes nacionales sectoriales, sino también que esto tenga una incidencia fundamental en la planeación del otro año, si no lo hemos hecho porque no había plata, había sido el argumento de más de uno, pues ahora que si está la plata, cuánto es lo que va a disponer por ejemplo, la Agencia de Desarrollo Rural para los servicios de extensión agropecuaria o para el plan nacional de riego y drenaje, en las adecuaciones de riego intrapredial.

Finalmente, para terminar agradeciendo además esta histórica extensión del tiempo, que me había sido otorgado, cosa que agradezco profundamente señor secretario, el mensaje que quiere transmitir el sector agricultura, es que este es nuestro momento histórico para hacer la paz desde el campo y desde la ruralidad, si no somos capaces de implementar el acuerdo final de paz con las FARC en ese momento, pues meternos en los propósitos de la paz total y de cuatro procesos de paz simultáneo no tiene ningún sentido, hay que demostrar que somos capaces, hay que hacer la paz en el territorio como la única alternativa porque no existe otra, y en ese sentido, cuentan ustedes con un Ministerio de Agricultura, unas entidades adscritas, que además han venido hoy en pleno, a hacer presencia en función de esta citación, con el compromiso de corregir el camino, corregirlo lo andado, resolver el rezago, y empezar a hacer en función de la implementación del acuerdo final de paz, no es fácil, no es soplar y hacer botellas dirían en mi tierra; pero estamos justamente en la intención de reconducir el camino, de orientar la inversión y sobre todo, de poner el presupuesto del sector agricultura en función de la paz territorial. Muchísimas gracias.

Coordinador- Representante John Fredi Valencia:

Muchas gracias doctora. Para comentar que celebramos las instituciones que hoy se hacen presentes, pero también rechazamos la no presencia de las instituciones que fueron citadas a esta Comisión, como lo es el programa de la dirección de sustitución de cultivo de uso ilícito -PENÍS-, a los cuales las 16 zonas que nosotros representamos, son las zonas coccaleras, la gente que se presentó voluntariamente y erradicó, levantó las matas de coca, y es inaceptable que hoy no haya un funcionario de esa entidad aquí en esta Comisión. Siga doctor William Aljure, por un minuto Representante, se alista el doctor Montaña.

Representante - William Aljure:

Bueno parienta, la felicito porque esa exposición estuvo muy bonita, pero en la carreta dice la biblia vamos a los hechos, y entre los hechos usted decía; la convocatoria que nos invita a nosotros en el Congreso, pues déjeme decirle que nosotros en el Congreso no sólo ayudamos con el presupuesto sino con una adición, y fue la media bobadita de 16 votos en línea y empujándole a esto, y se mama uno, porque les ayuda a conseguir a ustedes las entidades ,y hablo con todos y todas que pena, y ahora toca decir y todes por si de pronto hay algo otro, entonces nos utilizan en el Congreso, pero cuando se va a verlo reflejado en el territorio, le voy a poner un ejemplo: ahorita el 27 nos toca hacer una marcha al nivel nacional, para ver si podemos salvar la reforma agraria, y al menos nos han llamado a decir a nosotros tomen al menos saquen con bombones o colombinas algunos, o sea, nos utilizan para tener una bolsa y nada más. Continúe doctor, ese es el inconformismo que tenemos en la bancada y ustedes nos van a disculpar, van a decir bueno estos manes el año pasado

porque fueron como tan dormidos, pues nos dimos la pela los 16, dijo vamos a pagar una escuela un año, y después del año vamos a ver cómo vamos a hacernos respetar, porque usted habló muy bonito de los municipios PDET, no se salió los municipios y qué programa tan hermoso, pero yo no podía llevar una carreta de esas a un territorio, y el Presidente nos dice a nosotros, apurémole con la implementación, si no hacemos un plan de choque con la implementación, pues es una carreta más una carreta menos, pues mande evaluamos lo que hizo el gobierno anterior, desapareció la CSIVI y pues no existe, pero ahora hicimos un gobierno alternativo con unas curules de paz, porque tampoco existían en el gobierno anterior, pero peor presentes pero ausentes, presentes todos con todas las entidades, de manera pues que una vez más insto y ojalá quede grabada varias veces reiteradamente eso, si no alineamos los astros aquí no hay nada, ya van 14 y entramos a 15 meses de gobierno. Muchas gracias.

Coordinador- Representante John Fredi Valencia:

Tiene la palabra el honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Representante - Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Doctora Lisette, voy a tratar de sintetizar toda su explicación de 20 minutos, en 30 segundos. Presencia de los grupos al margen de la ley, han impedido que se desarrolle el accionar del Estado en los territorios, la SIIPO es inobjetiva en cuanto al avance de las acciones que se viene adelantando en favor de la paz, la reconstrucción de los acuerdos tiene que estar enmarcados en los 17 planes territoriales sectoriales, necesitamos 8.1 billones de pesos, para poder avanzar con temas de paz, el sistema nacional de la reforma agraria es la verdadera forma, como lo debemos encaminar para poder desarrollar el trabajo. Básicamente son esos los puntos centrales de los que usted habla, la pregunta es ¿a eso se ha dedicado mi gobierno, este gobierno en un año pasado?, perdimos el tiempo, porque no hemos visto absolutamente nada en el territorio, si usted fuera la Ministra hoy, yo le diría -hemos perdido un año del gobierno del cambio, para llegar a la transformación del territorio-, diagnóstico y avanza, pero como ya hay planes, ya hubo un gobierno, y no uno, dos gobiernos, el gobierno que estableció la dinámica de la paz; pero también un gobierno que no estaba pensando lo mismo, que usted habla de los gobiernos sólo es uno el que no estuvo de acuerdo, y lo único que decía es desarrollamos los 16 PDET, y no avanzaron, y yo no quiero que este, mi gobierno y usted siendo caucana, que este mi gobierno llegue ante las víctimas, ante los territorios que necesitan, y hablemos del diagnóstico durante un año, son 12 meses...

Coordinador- Representante John Fredi Valencia:

Más tiempo Representante. 30 segundos para el honorable representante Gerson.

Representante - Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

365 días para mí no voy a decir perdidos, pero si mal invertidos, y yo invito a la articulación y la acción, esto no podemos darle razones a la gente de no hacer, hay que hacer, porque de lo contrario perdemos el tiempo, generamos la desconfianza en las comunidades, y la gente ya no nos va a creer como efectivamente lo está haciendo. Muchas gracias, muy amable, señor presidente.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Señor coordinador de las regiones PDET, están solicitando la palabra, se le va a dar por dos minutos al señor Andrés Zuluaga.

Regiones (PDET) - Andrés Zuluaga:

Buenos días. Escuchando atentamente la intervención de la representante del Ministerio de Agricultura, yo quiero decirle doctora, que aquí en Anorí aparte de producir ganado, producir café con muchas dificultades, producir coca también, somos productores de panela, y el gremio panelero hoy pasa por una crisis muy fuerte, quiero decirle que hace aproximadamente un mes, se nos quemaron dos trapiches en diferentes veredas, vereda la Meseta, de propiedad de una familia grande, los Rivera, vereda Tabacal Abajo, un trapiche de propiedad del señor Darío Henao, son trapiches donde se alimentan aproximadamente entre 7 y 8 familias por cada trapiche, estamos hablando entre 15 y 16 familias, no sé ustedes cómo estarán integrando con el gobierno local, no sé qué gestiones se habrán hecho, pero al día de hoy estas familias no han recibido una ayuda por parte ni del DAGRAN, ni por parte del ente territorial, ni por parte del gobierno nacional, teniendo conocimiento pleno de lo que está pasando. Entonces, yo le aposté duro en esta región al gobierno del cambio, usted nos pasa unas cifras muy importantes, agradezco al Representante John Jairo González Agudelo que nos abre este espacio, pero es que si ustedes solamente se dedican a dar cifras allá, pero es que en el territorio no está llegando nada de lo que usted dice, ¿dónde están los recursos, que se están haciendo?, poniéndoles, seguimos poniéndoles trabas a los campesinos para recibir las ayudas, doctora le pido encarecidamente a través John Jairo, una comunicación directa para que le ayudemos a estas familias, y miremos cómo podemos intervenir el tema panelero aquí en Anorí. Muchas gracias al secretario, por darme la oportunidad, y a usted doctora no se olvide de esta región, de este sector panelero que estamos al punto de la quiebra, y no nos han tendido la mano, ni desde Fedepanela, ni desde ninguna entidad. Muchas gracias.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Gracias, señor Andrés Zuluaga. Señor Coordinador, en el orden sigue el Departamento Nacional de Planeación, con Lina María Valencia, ... señor Coordinador.

Coordinador – Representante John Fredi Valencia Caicedo:

Nosotros del departamento del Putumayo, le hemos dicho al gobierno nacional, a los diferentes ministros, a la Ministra de Agricultura, que hoy Putumayo está viviendo una situación caótica, la situación económica en el departamento del Putumayo es compleja, le hemos solicitado que es el momento de poder llegar con esos proyectos agropecuarios a esos campesinos, campesinas, indígenas, afros, víctimas del conflicto armado, que hoy están mirando que la hoja de coca no es una alternativa, que la hoja de coca es la responsable de más de 350 mil víctimas que tiene el departamento del Putumayo, yo dudo mucho la verdad mi estimada doctora en tono menor, que ustedes no puedan entrar a los territorios a implementar un proyecto productivo, porque yo soy de allá, yo soy de la zona más golpeada del conflicto armado, soy del Tigre – Putumayo, vivo en la Inspección del Tigre, municipio Valle el Guamuez, y a mí no me pueden ir a decir el gobierno que no, que lo que no están pudiendo entrar a ejecutar un proyecto que va a beneficiar a campesinos y campesinas, y si eso es así, mire aquí tiene 16 Representantes, entre con nosotros,

nosotros hacemos el puente, nosotros los llevamos, no lo tienen que ejecutar conmigo, nosotros les hacemos el puente les decimos -esto va a ser para beneficio de las comunidades-, pues ese discurso que dicen los gobiernos que no pueden entrar por la seguridad, en algunas cosas, pero cuando ustedes van a llevar inversión a las comunidades, los grupos armados no les dicen nada, si ustedes entran de la mano de la Juntas de Acción Comunal, de los resguardos indígenas, de los concejos comunitarios, con un proyecto de pimienta, de sacha inchi, limón Taití, de cacao, de chontaduro, oiga no les van a decir nada.

Mire en el Plan de Desarrollo, la bancada de paz metió un artículo, el artículo 10, que dice: que el gobierno nacional se podrá sentar con los las familias que firmaron el acuerdo voluntario de sustitución de cultivo de uso ilícito, a re negociar ese programa incumplido, que lleva desde el 2017, que le ofrecieron al campesino dos millones de pesos mensual, para seguridad alimentaria, algo como millón ochocientos para para una huerta y un proyecto productivo de 19 millones, y hoy están las familias esperando. Entonces, ustedes se pueden sentar a renegociar con esa gente, y le hemos dicho a los diferentes ministerios que es el momento de llegar a Cauca, Nariño, Catatumbo, Caquetá, Putumayo, pero ustedes están parados y ustedes tienen el presupuesto, porque nosotros hacemos parte de la Comisión Cuarta, comisión económica, que aprobó presupuesto, adición presupuestal, reforma tributaria, para recaudar más de 20 a 23 billones, ahorita en el 2023 se les asignó al gobierno nacional 422 billones, y ahorita estamos en la discusión del presupuesto general de la nación para el 2024, que está en un monto de 502 billones, mire la plata está, los proyectos, los alcaldes y gobernadores los tienen viabilizados, la demora es acá en el gobierno central, por qué no reciben a los alcaldes con los proyectos productivos, hay que hacer eso, hay que agilizar, porque ya llevamos un año y dos meses, si seguimos así pasado mañana ya van a ser dos años, tras pasado tres años y se acabó este gobierno, y no quedó sino la ilusión de un cambio. Muchas gracias.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, señor Representante. Continúe con el orden del día, señor secretario.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Bueno, seguimos con el Departamento Nacional de Planeación, tiene la palabra la doctora Lina María Valencia, directora técnica de Gobierno, Derechos Humanos y Paz, hasta por 10 minutos. Gracias.

Departamento Nacional de Planeación - directora técnica de Gobierno - Lina María Valencia:

Hola buenos días, muchísimas gracias. Quisiera referirme muy brevemente, trajimos una presentación, no sé si me ayudan a proyectarla.

Quisiera referirme muy brevemente, si quieres pasar a la primera, al rol que ha venido teniendo el Departamento Nacional de Planeación, frente al plan marco de implementación, y también referirme muy brevemente al balance que hemos hecho efectivamente, del cumplimiento de lo previsto en los indicadores del PMI. Entonces, en primera instancia, pues más allá del rol del rol técnico y orientador que hemos venido teniendo desde el DNP,

tenemos a cargo tres compromisos muy específicos relacionados con esto. El primero, que era de hecho un indicador PMI, era crear un sistema de información que permitiera hacer seguimiento efectivamente a la implementación del acuerdo final.

Lo segundo, era incluir el plan cuatrienal, de implementación el Plan Nacional de Desarrollo, que es algo que estipula el Acto Legislativo 01 de 2016, y también el texto del acuerdo final.

Y, lo tercero es, incluir en el Plan Nacional de Desarrollo, las prioridades y las metas de los PDET, que obviamente pues tienen que ver con los indicadores PMI. Siguiendo. Entonces, en relación con SIPO no me voy a extender mucho. Yo quisiera contarles a manera de recuento histórico breve, esto la definición del plan marco de implementación fue un ejercicio que tomó cerca de 1.5 años, que tuvo una serie como de etapas, que arrancaron obviamente es una preparación en la que se recogió una información básica, pasando por unos espacios técnicos largos y extensos, en los que nos sentamos con las entidades del nivel nacional a tener discusiones a los distintos niveles técnicos y ministeriales, incluso en algunos casos y en las que por supuesto, entre componente de gobierno nacional y componente par, pues fuimos definiendo esos indicadores, y esto terminó materializándose en la aprobación del PMI, no solamente en la SCIVI, sino también a través del CONPES 3932, y resulta como les contaba ahorita en que el DNP, pues tiene un rol sobre todo de seguimiento y acompañamiento, a todo lo que tiene que ver con el sistema de información, pero también como les mencionaba asistencia técnica a las entidades, para el reporte de lo que allí se registra. Siguiendo.

Sobre el segundo elemento que les mencionaba, que es responsabilidad nuestra, que es incluir los temas relacionados con el cumplimiento del acuerdo en el Plan Nacional de Desarrollo, es importante mencionar que el acuerdo final no exclusivamente obviamente los indicadores PMI, pero el acuerdo final en su conjunto está incluido de manera transversal, y el espíritu del plan casi que retoma el espíritu del acuerdo final en sus transformaciones. Entonces, al acuerdo y por ende al PMI, lo vemos en el Plan Nacional de Desarrollo de tres principales maneras, una: que es la que vemos acá, es la transversalización de las apuestas del acuerdo final y de lo establecido en el plan marco de implementación en las cinco transformaciones, quizás no me voy a tener en el detalle para para no alargarme mucho, pero en cada una de ellas y como lo mencionaba ahorita mi colega de agricultura es fundamental, le hicimos el ejercicio en el plan nacional de desarrollo, de integrar estas apuestas y articularlas con las estrategias que como gobierno, vamos a tener de cara a los distintos puntos del acuerdo final. Pero también, además de la transversalización en las transformaciones del plan, vemos también el acuerdo final de otras dos maneras específicas; la primera, es que en el capítulo de paz total, tenemos como primera línea o como primer gran elemento de hecho el plan lo define como la piedra angular de la paz total, la implementación del acuerdo del Teatro Colón, y allí específicamente en ese capítulo de paz total, se retoman unos temas muy específicos, en particular lo que tiene que ver con la reforma rural integral, los PDET tienen un desarrollo especial ahí, todo lo que tiene que ver con el punto 2 de participación política, los temas de reincorporación, de sustitución de cultivos, y todo lo que tiene que ver con reparación a las víctimas del conflicto armado.

Pero adicionalmente, tenemos una parte en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, que

es el plan cuatrienal como les menciona ahorita, entonces además de ser transversalizado, además de tener una línea de desarrollo específica en el capítulo de paz total, está el plan cuatrienal, que retoma y hace el cruce con el acuerdo final de acuerdo a lo que está incluido a lo largo del Plan Nacional de Desarrollo. Entonces específicamente, darle a la siguiente porfa, en las bases como les mencionaba entonces, está en el capítulo de paz total, un impulso especial a los PDET, ya lo mencionaba también mi colega de Agricultura, sabemos que hay un rezago importante en la implementación de las iniciativas, pero el plan prevé y el gobierno nacional está trabajando en el sentido para reorientar y acelerar la implementación de los PDET, además ahora les cuento sobre una meta específica que tenemos, pues que tiene la ART específicamente, de llevar a otro nivel la implementación de estas iniciativas para que tengan un mayor alcance si se quiere supra municipal, y que podamos llevar mejor y más desarrollo a estos territorios; pero también el plan y en particular en este capítulo de paz total, se prevé la priorización de intervenciones a través de un análisis de brechas y contando por supuesto como siempre, con la participación de las comunidades.

En el capítulo de convergencia regional, tenemos la focalización de la oferta en las iniciativas estratégicas en cada subregión PDET, y también tenemos la definición o la necesidad de definir unos criterios de cierre también, y todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de organizaciones en la implementación y seguimiento de los PATR. Habiendo dicho esto, como les mencionaba, hay unas estrategias específicas que buscan priorizar los territorios PDET, particularmente los temas de catastro, tierras, educación, deforestación e infraestructura. Siguiendo porfa.

En términos de articulado, tenemos también unos artículos específicos que se refieren al acuerdo final, a la implementación del plan marco de implementación y de sus indicadores, el primero es el 15, también lo mencionó mi colega de Agricultura, que busca por un lado mejorar el reporte de las entidades en el SIPO, para poder hacer un seguimiento efectivo al plan marco de implementación, pero también prevé la articulación, ya también se ha mencionado que quizás es uno de los principales retos que tenemos a la hora de acelerar e implementar mejor el acuerdo; la articulación con otros instrumentos de planeación; tenemos el artículo 16, que es el que habla de las convocatorias del OCAD PAZ, para lograr una distribución más equitativa de los recursos de regalías; tenemos el artículo 41, que habla del fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales, y abre la puerta para que municipios PDET, puedan avanzar en generar este tipo de esquemas asociativos territoriales; tenemos el artículo 109, que prioriza la política de derechos humanos en los territorios PDET y el artículo 204, que establece que la vivienda social rural, podrá ser financiada por el mecanismo de obras por impuestos y obviamente, esto impacta también municipios PDET, en la medida en que obras por impuestos financia este tipo de proyectos en territorios PDET.

En cuanto a las metas, como les menciona ahorita, en particular hay una meta de primer nivel en el Plan Nacional de Desarrollo, que es llegar a 10 puntos porcentuales, de brecha del índice de pobreza multidimensional entre los municipios PDET con respecto al total nacional, tenemos como les mencionaba ahorita, es una apuesta grande del gobierno nacional y de la ART, 24 proyectos integradores para la transformación regional en las

subregiones PDET, y tenemos la formulación e implementación de 464 proyectos de los PATR, con enfoque de género o étnico que hayan sido implementados.

Habiendo dicho todo lo anterior, desde el DNP, y ya refiriéndonos obviamente al avance en el PMI, de acuerdo a lo reportado por las entidades en SIIPO, tenemos que ahí tenemos un nivel de avance como lo decía ahorita, retador en relación con la implementación del acuerdo y en particular, del cumplimiento de los indicadores de PMI, esto pues digamos muy en términos generales tiene pues unos elementos que ya se han mencionado acá, necesitamos mejorar la articulación interinstitucional, para poder implementar esto de manera coherente y lógica en los territorios, y no solamente a nivel nacional sino también como lo mencionaba acá entre los distintos niveles territoriales, pero también con otros actores, lo hemos venido conversando por ejemplo, la complementariedad que debe haber a la hora de pensar en las intervenciones con los mecanismos de financiación como las obras por impuestos, la plata que recibimos también por cuenta de Cooperación Internacional, los recursos que destina en los territorios y los que destinamos también desde el nivel nacional, pero también sobre todo, ya refiriéndonos al rol que tenemos nosotros, casi que de compiladores y de seguimiento a esto, es necesario que trabajemos muy de la mano lo hacemos, pero debemos fortalecer esto, y desde las entidades necesitamos mucha colaboración, para que el reporte tenga unos estándares de calidad, que nos permitan efectivamente saber hacia dónde estamos yendo e identificar esos retos. En últimas, es la idea de poder hacer seguimiento a estos indicadores, si ustedes se dan cuenta, vale la pena mencionar que el acuerdo obviamente tiene un tiempo de implementación hasta 2031, el balance digamos, sobre todo para algunos puntos no es muy alentador, como lo menciona ahorita mi colega el punto uno, que hacemos el balance desde 2017, que empezamos a implementar vamos apenas en el 40.26% de implementación, los retos son grandes.

Participación política, a pesar de ser unos temas que tienen mucho que ver sobre todo con políticas que debemos expedir, y temas que se refieren más a temas quisiera decir de gestión de las entidades, también presenta un rezago importante, y por supuesto, el tema de víctimas con todos los retos que esta política y la implementación efectiva de esta política conlleva.

Entonces, en términos generales, pues ese es el balance que tenemos, es el rol que ejercemos desde el DNP, y nos ponemos por supuesto a disposición de ustedes, para seguir trabajando, mejorando el seguimiento, y para poder también plantear posibilidades de cada vez implementar mejor el acuerdo final. Muchas gracias.

Coordinador- Representante John Jairo González:

Representante William.

Representante - William Aljure:

Parienticas y parientes, el problema es que nosotros ahorita salimos a otras comisiones, entonces los informes están muy buenos, porque no hacemos en que el balance de informes nos lo pasen a nosotros, ¿con qué compromiso quedan ustedes con la bancada de la paz?, ya que me voy a reunir con el presidente Gustavo Petro, y algo que sí le vamos a llevar es un balance de lo que ustedes nos dicen, y otro balance el que nosotros tenemos,

así como nos pasó con la Ley 1448, como por ejemplo: nosotros los 16 todos los fines de semana estamos yendo a territorio, y algo irónico, las entidades no pueden entrar al territorio. Entonces, no lo hagan más difícil, hagámoslo fácil.

Coordinador- Representante John Jairo González:

Muchas gracias, Representante. Doctora Sara.

Asesora Representante Karen López - Sara Segura:

Bueno, buenas tardes me presento, mi nombre Sara Segura, asesora de la Representante Karen López, y quisiera intervenir con respecto a algo que acaban de mencionar y es el tema de catastro multipropósito, yo creo que acá todos tenemos muy claro que en Colombia tenemos problemas de control territorial, tenemos problemas de gobernabilidad, de gobernanza, y en este momento ya es la etapa de diagnóstico que distintas entidades han hecho ha pasado. Sin embargo, yo quiero hacer una invitación, ya que tenemos a las entidades aquí, es porque no articulamos el catastro multipropósito, tenemos el catastro multipropósito con un presupuesto asignado, tenemos operadores catastrales que por convenio administrativo, tienen la obligación de llegar al territorio, y también hemos contado como por ejemplo, el piloto en el municipio de Oveja en Sucre, donde se hizo una titulación masiva, que pudo llegar la oferta institucional articulada y pues precisamente ese es el propósito del catastro multipropósito no, se supone que venimos a usar esta información para hacerla interoperable y usarla en políticas públicas, y precisamente el punto 1.1.19 del acuerdo de paz está enfocado en esto; ya que nos permite tener seguridad jurídica del territorio, yo los veo mucho diciendo que no pueden entrar, que quizás no tienen la información; pero no lo estamos viendo en la perspectiva de que ya tenemos otras instituciones, en este caso pues la Representante Karen, ha estado liderando una subcomisión de seguimiento a catastro multipropósito, y algo que nos ha comentado el IGAG, es que prácticamente les ha tocado solos, muchas irregularidades se han presentado en la firma de convenios para operadores, y la invitación que yo quisiera hacerles el día de hoy es, porque vamos a tener que seguir trabajando desarticulados, si tenemos la posibilidad de llegar al territorio, tenemos a los representantes que les van a ofrecer la seguridad de no tener inconvenientes con grupos armados, y tenemos también la asignación presupuestal de casi 100 mil millones de pesos, que están destinados única y exclusivamente a que se llegue al territorio, a que haya seguridad jurídica y un delineamiento del territorio.

Entonces, básicamente esa es mi invitación. También el otro apunte que quería hacer es, no entiendo porque a este punto ningún Representante de la bancada de paz ha participado en la formulación de la reforma rural ni de la reforma agraria, no tenemos bases, no tenemos un documento previo, y no hemos podido analizar cuáles son las perspectivas, y básicamente esta es la razón por la que más adelante si no involucramos al catastro en esta implementación de la reforma rural, no vamos a poder llegar a ningún lado, ya que nos quedaremos en términos de desarticulación, y no habrá un presupuesto que pueda generar esto. Gracias.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, doctora Sara. Entonces damos un espacio para una intervención más, de

un líder comunitario, mediante un vídeo que nos ha enviado.

(Proyección video)

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Mi nombre es Enrique Díaz, del municipio de María La Baja, subregión Montes de María. Les voy a hablar un poco de los avances que hemos tenido en la subregión Montes de María con el desarrollo de este programa, es un programa que lo diseñamos las comunidades desde sus inicios, fue algo que soñamos, una construcción integral que hicimos las comunidades rurales, en estos momentos su implementación no es lo esperado por nosotros los campesinos, las campesinas, las poblaciones rurales en su totalidad, en estos 170 municipios enfocados en materia de implementación, en algunos sectores hemos ido quedando cortos, lo que pasó en uno de los pilares que fue el pilar de infraestructura, nosotros allí se aplicó lo que fue obras PDET, lo que inicialmente conocíamos como pequeñas estructuras comunitarias, allí se desarrolló más que todo obras de vías, algunos mejoramientos de instituciones, pero no fue la mejor forma que nosotros quisimos, cómo se implementara el operador desde la nación, desde el centro se manejaron las cosas, y la supervisión por parte de la agencia que está a cargo de esta implementación, la supervisión se hizo también desde Bogotá. Nosotros necesitamos que para todos estos temas las supervisiones sean del orden regional, para poder atender así esta implementación, sabemos que como les dije pilar de infraestructura que fue pilar que se movió por el tema de las obras PDET, tuvimos muchas insatisfacciones, que es lo que no queremos que suceda en nosotros, en los otros pilares de este programa de desarrollo con enfoque territorial.

El tema de la reactivación económica, queremos que los proyectos productivos realmente nos lleguen a nosotros, a los campesinos y campesinas de las subregiones, en lo que ha avanzado el PDET, se nos han dado cosas en los diferentes pilares que lo componen, pero no consultados con las comunidades, hoy lo que pedimos al gobierno central a la ART nacional es eso, es que nos involucren en toda esta parte, así como nosotros diseñamos el PDET desde ese desde su diagnóstico, desde esa visión, desde esas iniciativas que plasmamos en esos pactos, hoy los PDET no los vemos avanzar como realmente queremos que avance, una de las cosas que nos tiene motivado es este nuevo gobierno, porque realmente nos vamos a focalizar en lo que es la reforma agraria, que va en línea con lo que es este punto, uno de los acuerdos.

Entonces, estamos muy esperanzados que esta nueva política de gobierno, tome de la mano este proyecto a este programa, y realmente le dé a los campesinos y campesinas, a estas personas, a nosotros que vivimos el conflicto armado, que teníamos que escondernos debajo de las matas de yuca cuando escuchamos los bombas, nosotros hoy queremos realmente cerrar esas brechas pero con participación activa, que nosotros seamos los que cojamos los beneficiarios para cualquier tipo de proyectos, que nosotros demos avales para las obras que realmente necesitemos, y no que se manejen desde Bogotá, porque no saben realmente las situaciones como la estamos viviendo nosotros acá, en el territorio. Muchísimas gracias.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Continúe, señor secretario.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

Señor coordinador, se registra la presencia del Representante Freddy Núñez en el recinto de la Comisión Cuarta, para la Comisión de Seguimiento. La siguiente entidad en el orden del día es el Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, pregunto de nuevo, si los funcionarios del programa están presentes.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Bueno, la Dirección de Sustitución de Cultivos pues ni mandó excusa, ni mandó informe, ni mandó delegado, es un tema complicado, nosotros aquí no estamos jugando a ser congresistas, somos una bancada de (16) Representantes que merecemos respeto, y vamos a enviar un documento público sobre la no asistencia de la entidad, cuando la Comisión se crea específicamente para hacerle seguimiento al único programa que ellos tienen. Entonces, es muy delicado el tema de que les demos, les ayudemos en presupuesto general, les demos un articulado de Plan Nacional de Desarrollo, y que lo que les pedimos es que estén articulados en los territorios para los beneficiarios, y que hoy ni siquiera vengan a hacer presencia. Tiene el uso de la palabra Representante Jhon Freddy Núñez, para que salude y continuamos con el orden del día.

Representante - Jhon Freddy Núñez Ramos:

Buenos días para todos. Agradecerle, señor presidente por esta convocatoria, contarles que el día de ayer tuvimos una audiencia pública en el departamento del Caquetá, el tema de la red terciaria y pues estuvieron casi 320 presidentes de junta de acción comunal, incluido presidentes de las asociaciones, donde al hablar con ellos nos manifiestan que este programa del PNIS, está ausente en el departamento del Caquetá, no ha sido eficiente y verás el compromiso que tiene el Gobierno Nacional con estas comunidades, necesitamos verdaderamente ese compromiso. Nosotros como Representantes a la Cámara de esos territorios, que todo el mudo habla la Colombia profunda, la Colombia olvidada, pero se queda solamente en el discurso, así no son las cosas, este tema tenemos que pasar del discurso a los compromisos, tenemos que pasar a los hechos, a que verdaderamente simplemente el acuerdo de paz, a que verdaderamente nosotros veamos la posibilidad de la no repetición, hoy en día en todas partes más fácil sacar un kilo de coca, que sacar una carga de plátanos, y eso es lo que tenemos que trabajar nosotros en compañía con el gobierno, si el gobierno no lo permite, porque el gobierno y sus empleados o sus funcionarios están actuando solos y así no son las cosas. Nosotros somos la voz de los que no tenían voz aquí en el Congreso de la República, pero no nos están teniendo en cuenta, están llegando a los territorios sin contar con nosotros, sin siquiera invitarlos, nosotros conocemos las necesidades de nuestros territorios, de nuestra gente, de nuestros campesinos; porque la hemos vivido, porque lo hemos recorrido, porque sabemos que están pensando, hoy en día en la teoría de la no repetición es falsa en mi departamento, y creo que en el Putumayo igualmente, en Chocó, en el Meta, en Nariño, porque nuestros campesinos en el departamento del Caquetá son los más alentados del país, los están vacunando tres veces al año, los están vacunando 10 mil pesos por la cabeza de ganado, 10 mil pesos por la hectárea de tierra, y además tienen que dar ahora una cantina de leche cada 15 días si sacan en su finquita dos cantinas, eso no puede continuar así. Yo creo

señor presidente, que también tenemos que convocar a un tema al Comisionado de Paz. Muchísimas gracias.

Coordinador Comisión Accidental - John Jairo González Agudelo:

Gracias a usted, representante. Señor secretario, continúe con el uso de la palabra.

Secretario – Alexander Pérez Ortiz:

La entidad siguiente en el orden del día es la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, el delegado es el doctor Gabriel Bustamante, doctor Gabriel Bustamante, tiene la palabra por 10 minutos.

Unidad de implementación del Acuerdo de Paz- Gabriel Bustamante- Asesor de la Dirección Ejecutiva:

Muchas gracias señor secretario, bueno yo quiero antes que nada representante Juan Pablo Salazar comenzar solidarizándome como comunidad de implementación y como persona con la situación que en este momento usted nos acaba de informar está sucediendo en el departamento del Cauca, y quiero hacerlo porque además conozco muy bien el departamento del Cauca y puedo decir con total veracidad que ningún pueblo como el del Cauca se ha comprometido con la paz, ha luchado por la paz, ha inclusive votado por la paz y ha soñado por la paz y por eso no es justo que hoy los grupos armados, y voy a traer la frase de Juliette de Rivero cuando presentó el informe este año de derechos humanos la representante en Colombia de la oficina para la paz “no es justo que los grupos armados se estén enseñando con la población como lo están haciendo”, y Juliette De Rivero ha dicho que “este gobierno ha sido muy generoso con los ofrecimientos de paz” y esperamos dijo Juliette De Rivero como Naciones Unidas “una respuesta afirmativa de esos ofrecimientos de paz”.

Quería empezar con esto y en segundo lugar, dar un saludo muy especial a las víctimas presentes y que nos escuchan en los territorios, a los representantes de las Circunscripciones Especiales de Paz, a los compañeros del gobierno nacional y a todos los asistentes de esta audiencia, de parte de la doctora Gloria Cuartas, directora de la Unidad, quien hoy lamentablemente no pudo asistir porque está citada a una audiencia judicial que precisamente está tratando otro tema muy delicado, muy grave y es la muerte de casi 400 compañeros firmantes de paz. Desde que firmamos el acuerdo de paz han muerto cerca de 400 personas firmantes del acuerdo y es algo que tiene dentro de las prioridades, el liderar las políticas de prevención protección y no repetición y dentro del marco de sus funciones la unidad, por eso nuestra directora lamentablemente Representante John Jairo no pudo hacerse presente ya que está cumpliendo esta orden judicial.

En tercer lugar, quería informar en la medida de la petición del representante William, quien pidió unos informes escritos para poderlos cotejar decirle que, a través de esta secretaría doctor Pérez, pues vamos a dejar el informe escrito y además vamos a entregar una copia digital para que pueda ser repartida a los territorios y hagamos una contrastación dado que a pesar de que llevamos ocho meses apenas de creados y hay un gran margen de acciones que se han hecho en el marco de la articulación de la verificación y del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que es importante que se tenga por completo, y dado que no

tenemos mucho tiempo me voy a referir a algunos puntos que se han tratado aquí por parte de los representantes y de los líderes de víctimas que han participado.

No quiero continuar sin antes hacer un reconocimiento a este espacio, la Comisión de Seguimiento a los Programas de Desarrollo Territorial, a los PNIS y Tierras, esta es la concreción de un espacio de lucha de las víctimas de muchísimos años. Para mí es muy grato estar aquí porque representante John Jairo en el año 2013 la primera Mesa Nacional de Víctimas se reunió y una de las principales propuestas que hizo a La Habana fue que las víctimas tuvieran representación en el Congreso igual que iban a tener los miembros de las Farc y eso representante John Jairo usted que viene una mesa de víctimas sabe que no fue fácil y tuvo muchísimos opositores, inclusive estas curules se posesionaron tarde, con un año de atraso, por eso estar aquí sentado es para las personas que hemos trabajado en temas de derechos humanos paz y víctimas es más que un honor, nos causa una gran satisfacción de haber concretado este espacio y hoy poder estar trabajando junto de la mano con ustedes para que se implemente este tan difícil acuerdo de paz

Bien, vamos a hacer como un recuento rápido los principales puntos que tiene el documento que hemos entregado; lo primero que quiero hacer es la incidencia que ha hecho la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz en varios puntos, voy a mencionar los principales: el primero tal vez y el más importante porque sin recursos es muy difícil construir paz, es el factor presupuestal, en el factor presupuestal destacar que hicimos un trabajo de incidencia muy fuerte para que en el Plan Plurianual de Inversiones se destinaran recursos suficientes para la aplicación del acuerdo en este gobierno y hoy pues se cuenta con la ayuda obviamente del Congreso de la República con 50,4 billones para esa implementación. En el informe escrito ustedes van a ver detallado por sector como esta, pero también y aquí nuestros compañeros de agricultura no nos deja mentir, la inmensa cantidad de recursos va para las zonas rurales en donde precisamente están los PDET. Lo segundo, que queremos destacar del tema presupuestal, es que de las fuentes de financiación que están en el Presupuesto General de la Nación pero que tiene destinación específica por ende hacer proyectos puntuales de paz no es tan fácil con este rubro, sin embargo, el rubro principal del cual se hacen los proyectos en los PDET es precisamente el de regalías y ahí tenemos una fuente muy importante que es el OCAD PAZ.

La Unidad ha liderado un cambio en la metodología que ustedes encuentran detallado en el informe, pero que quiero mencionar aquí en su punto más trascendental, un cambio en la metodología para responder a tres situaciones que se venían presentando y que hay que corregir: la primera, que como también lo dijo en su momento la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, los PDET no están respondiendo a las víctimas, una de las quejas de Naciones Unidas cuando hizo la revisión de los PDET, es que los proyectos no respondían a proyectos de reparación a las víctimas, entonces en el cambio de la metodología estimados representantes lo que se hizo fue colocar como requisito que los proyectos tengan perspectiva de reparación a las víctimas. El segundo, es un concepto de equidad, lo que revisamos es que la concentración de proyectos se estaba dando en unos pocos territorios y en cambio había otros que están quedando por fuera, entonces en la priorización que se va a hacer en los próximos OCAD para la Paz se va a dar prelación a los territorios que no habían tenido acceso a estos proyectos como una forma de equidad

y, el tercero, que es un tema que nos causa vergüenza es que toca entre todos entre las Curules de Paz, el gobierno Nacional, la sociedad civil, las veedurías, cuidar los recursos de la paz, porque lastimosamente las denuncias que vienen desde el año 2021, es que se estaban robando la plata de la paz y de las víctimas, incluso caímos en la desgracia de que se robaron los recursos en plena pandemia, entonces en este momento la Unidad de Implementación para el Acuerdo de Paz ha reiterado la solicitud a la Fiscalía General de la Nación para que dé explicación desde el punto de vista penal de cómo se robaron los recursos, lo mismo es una reunión con la Procuraduría y lo mismo con la Contraloría y se ha solicitado que la Unidad como tal sea reconocida como víctima en el proceso penal para poder hacer seguimiento a qué está pasando con esas investigaciones. Como último, destacar que, en materia de recursos también es muy importante la colaboración de la cooperación internacional y en este corto periodo el tiempo se ha logrado la gestión solamente por el Fondo Multidonantes de cuatro millones de dólares que van para el tema de desminado, reparación a víctimas y tierras.

El segundo campo que se van a encontrar ustedes de incidencia de la Unidad es el campo legislativo, que es un atraso que viene desde el año 2017 porque las normas que deberían estar ya aprobadas debieron haberse gestionado en el espacio del Fast Track del 2017 y es increíble que hoy después de tantos años estemos todavía aquí, pero un poco y en el marco de lo que proponía la doctora Karen López y el mismo Representante William de cómo arreglar acciones, creo que en este campo de la legislación para la paz tenemos un camino por articular con la Unidad y las CITREP muy importante. Voy a mencionar solamente algunos proyectos en los cuales estamos trabajando: primero, es increíble que aún hoy no tengamos una reforma a la ley de víctimas, la ley de víctimas es del año 2011 cuando ni siquiera había negociaciones con las Farc, y al día de hoy después del proceso de paz, después de que se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, no hay reforma a la ley de víctimas. En buena hora las Circunscripciones de Paz han incluido un proyecto, ya lo estamos estudiando y vamos a proponerles una mesa de trabajo porque si hay muchas situaciones en materia de presupuesto, en materia de coordinación con el sistema integral y el SNARIV que hoy están totalmente descoordinados, en materia de ampliación de la reparación de los territorios, especialmente los territorios PDET en donde podemos fortalecer la propuesta de las Circunscripciones, ya hay un documento que les vamos a llegar a esta misma semana.

Segundo, el proyecto, bueno en proyectos de presupuestos anuales hemos estado ya haciendo incidencia para pelear los presupuestos de la paz, un tema que el representante William conoce muy bien el de la salud en los territorios rurales, recuerda representante que nos tocó hacer una pequeña gestión para salvarle la vida a un Representante a la Cámara del Congreso de la República y perdóneme representante que lo mencione porque si a un representante a la Cámara le hacen eso imagínese un pobre poblador del Guainía, del Casanare o en este caso del departamento que más tiene ausencia de presencia del Estado, entonces el tema de la reforma de la salud estamos en una incidencia muy fuerte porque es fundamental que de los 2500 centros de atención primaria en salud y hago un paréntesis, el dato que reportan en este momento es que más de 600 municipios creo que exactamente 618 municipios del territorio nacional no tienen un puesto de salud, eso es escandaloso digamos eso no se compagina con el discurso de que tenemos uno de los

mejores sistemas de salud del mundo, pero eso quiere decir que estas poblaciones no tienen como atender un parto y vuelvo y repito el representante William que conoce muy bien el tema porque lo conoció en carne propia pues puede dar fe y ahí es otro tema ese es otro punto donde queremos hacer una alianza muy fuerte con ustedes porque precisamente donde no hay salud donde no hay prácticamente nada salud en el país es en los territorios PDET.

Tenemos el proyecto obviamente vamos a hablar rápidamente pensional, el de educación, es muy importante, lo que nos arrojan las cifras es que solamente el 1% de los jóvenes salidos de las zonas rurales va a la universidad, eso es un factor de inequidad estructural también totalmente vergonzoso por eso nos preocupa mucho la reforma educativa en lo que tiene que ver con la equidad educativa en las zonas rurales, la formalización rural que tiene la reforma laboral, la jurisdicción agraria, el tratamiento penal diferenciado, aquí nos hemos ensañado en la lucha contra el narcotráfico cayéndole a la parte más débil de la cadena, a las víctimas de la cadena que son los cultivadores y poco o nada se está haciendo con el lavado de activos en las grandes ciudades incluida Bogotá, pues aquí hay que revertir esta tendencia de criminalización de los campesinos, cumplirles con el punto cuarto, ahí estamos haciendo un trabajo muy fuerte en los PNIS para poder incidir fuertemente en que se cumplan los planes de sustitución concertada sobre todo de cultivos de uso ilícito. Y, por último, quiero mencionar que estamos trabajando fuertemente también para el fortalecimiento del Instituto de Medicina Legal dado que este Instituto es fundamental para la recuperación de los cuerpos de los desaparecidos, que en Colombia son varios miles de personas que están sufriendo una situación muy compleja.

El tercer espacio de incidencia es la coordinación, en ese sentido hemos reactivado para poder corregir lo que pasó con las hojas de ruta con las cuales se desarrollaron en el gobierno anterior los PDET y las hojas de ruta tuvieron dos críticas fundamentales que escuchamos en los territorios: la primera, que se desconectaron como bien lo dijeron aquí las víctimas en las intervenciones, se desconectaron de las organizaciones de víctimas de los territorios y segundo, se desconectaron...

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Un minuto para terminar porque hay que acortar ya, porque tenemos entidades en espera

Unidad de implementación del Acuerdo de Paz- Gabriel Bustamante- Asesor de la Dirección Ejecutiva:

Bien, se desconectaron de la filosofía del acuerdo y por eso y aquí también lo denunciaron los líderes de víctimas en esta audiencia, no los han llamado a participar en la ejecución de estos proyectos, entonces vamos a recuperar la filosofía de los acuerdos recuperando estos planes sectoriales obviamente para que se den nuevamente los programas de fortalecimiento territorial, esos 16 programas originales que deben ser alimentados con las discusiones que tengamos de aquí en adelante; pues entonces como repito, dejamos a disposición de esta Comisión el informe escrito.

Solamente quiero reiterar el agradecimiento por este espacio y nuevamente reconocer y felicitar representante John Jairo, John Fredy, nuestro secretario doctor Pérez y todos los

miembros de la Comisión, la importancia de este espacio como un espacio de reparación en sí mismo, este espacio como tal es un espacio de reparación en sí mismo para los millones de víctimas del país. Muchas gracias

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias a ustedes, señor delegado. El doctor William, por favor concreto.

Representante William Aljure:

Me da pena con ustedes pariente, pero me tocó este año ser el vocero, me toca encabezar todo, no me puedo dormir para nada, me toca escucharlo todo, pariente solamente para quien tiene el esfero en la mano; primero, agradecerle públicamente porque yo estaba en la UCI entre comillas y mi familia mi hermano lo llamó usted y gracias porque si no fuera por esa llamada no estuviera que alegrándoles; segundo, porque siempre hablan de que mataron tantos firmantes, cuántas personas más líderes sociales de derechos humanos ambientalistas actualmente a candidatos en el tema político, entonces hay que ampliar más eso, la paz se firmaron entre 2 partes FARC EP y gobierno nacional el 24 de noviembre de 2016, pero ahí en el capítulo quinto quedaron las víctimas y sigue habiendo víctimas y nunca las han escuchado. Muchas gracias

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias representante. Representante Valencia

Coordinador- Representante John Fredi Valencia Caicedo:

Gracias señor coordinador. Doctor usted comenta en Colombia hay más o menos 600 municipios que no tienen un puesto de salud, no pues yo le quiero comentar que para llegar a 1.100 municipios pues quedan restando como que ni otros 500 que tienen puestos de salud pero que en esas regiones la gente se tiene que enfermar cada 15 días o cada 20 días porque es cuando el hospital del municipio envía a un enfermero o una enfermera para atender la gente, además, nosotros en este en este modelo de salud necesitamos son centros de salud donde le puedan prestar una atención completa a nuestra gente. En el departamento del Putumayo de vez en cuando hacen unas jornadas y llevan unas unos especialistas, entonces la gente sólo tiene acceso cada seis meses o cada ocho meses que van unas brigadas de nivel nacional con especialista, cómo es eso, pues obviamente que esto tiene que cambiar para bien, la implementación del acuerdo debe garantizar salud para nuestra gente para nuestras víctimas, pero también debe garantizar universidad para que los jóvenes se puedan superar y no migren a los grupos armados, porque si no hay oportunidad no tenemos nada, pues obviamente yo sí en un tono menor miro que la implementación del acuerdo se ha quedado un poco corta y solamente salimos a la opinión pública a darle cifras y a sacar excusas y a decir que esto sucedió y que por eso no hemos podido, no, hay que avanzar los recursos están, tanto nacionales como también se pueden captar recursos internacionales, lo que pasa es que nosotros nos hemos quedado solamente en el discurso y la implementación no se está viendo reflejada en los territorios más azotados por el conflicto armado. Muchas gracias doctor.

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias representantes. Señor secretario continúe

Secretario- Alexander Pérez Ortiz:

La siguiente entidad en el orden del día es la Agencia de Desarrollo Rural y la intervención estará a cargo de Ángela Rojas, asesora del despacho del señor presidente, por hasta 10 minutos, por favor.

Agencia de Desarrollo Rural- Ángela Rojas, asesora del despacho del señor presidente:

Buenos días a todas y a todos, antes que nada, presentamos excusas por parte del presidente de la Agencia de Desarrollo Rural el doctor Luis Alberto Higuera Malaver, él espera estar en los próximos espacios y sesiones que se citen por parte de esta Comisión Accidental. Extender antes que nada un saludo a todas las víctimas, líderes sociales e integrantes de los grupos motores PDET que están presentes en esta sesión, honorables Representantes también desde la Agencia de Desarrollo Rural reconocemos este espacio como histórico y mencionamos primeramente que estamos absolutamente dispuestos desde la Agencia a avanzar en estas rutas que se están planteando para poder tener realmente impactos en todos los territorios.

Hace siete años cuando se firmó el Acuerdo Final de Paz y cuando la Agencia de Renovación del Territorio empezó a llegar a los municipios PDET hasta 170 municipios priorizados y 16 subregiones priorizadas en el marco del acuerdo, hablábamos y hablaban incluso internacionalmente de que estábamos en el marco del espacio de articulación más grande e importante que había habido, incluso en Latinoamérica, estábamos hablando desde todos los trabajos que se tuvieron en las mesas veredales de la población que donde ellos mismos estaban identificando y priorizando cuáles eran las necesidades que se tenían en estos territorios y donde realmente estábamos entrando con unos escenarios casi que impensables de esperanza que nunca había habido en el país, hoy en día quisiera mencionar que el reto que nosotros tenemos como gobierno del cambio es muchísimo más grande dado que no estamos entrando en ese escenario de esperanza, sino en un escenario donde la confianza se ha perdido en las instituciones en cada uno de estos territorios precisamente porque no ha habido cumplimiento efectivo por parte de las instituciones y del gobierno, es por eso que desde la Agencia de Desarrollo Rural siguiendo los lineamientos del Ministerio de Agricultura, pero también del propio presidente Petro, estamos en absoluta disposición de cumplir con cada uno de los puntos del acuerdo que nos competen desde nuestra misionalidad, nosotros estamos a cargo trabajando también articuladamente con otras entidades de cinco planes nacionales sectoriales evidentemente reconocemos que ha habido rezagos que tenemos que empezar a cumplir y que tenemos que empezar a mostrar los resultados efectivos en cada uno de los territorios, porque no podemos seguir con excusas antes las excusas que teníamos eran de orden presupuestal y creo que en esta mesa y en esta Comisión ha quedado absolutamente claro que lo que tenemos es presupuesto, entonces que realmente la necesidad acá es de ejecución y articulación con cada una de las entidades del orden nacional y territorial para poder tener respuestas directas reales y eficaces a cada una de las poblaciones donde queremos generar incidencia.

Quisiera comentar también algunas de las acciones que nosotros desde la Agencia de

Desarrollo Rural estamos implementando en esta administración en cabeza del doctor Luis Higuera, y, es que por ejemplo, estamos dejando de un lado está estas iniciativas donde sencillamente decíamos, no, es que esto le compete esa otra entidad y de una u otra manera terminábamos zafándonos o no generando las acciones que debíamos generar en los territorios, es por esto que, en los últimos meses hemos suscrito dos memorándum de entendimiento que consideramos absolutamente relevantes, uno de estos se firmó hace tres semanas en el marco del Gran Pacto por el Catatumbo en el municipio del Tarra, en el marco de este memorándum de entendimiento suscribimos con la Agencia de Renovación del Territorio, con el fin de poder identificar cuáles son esas iniciativas de los P.A.T.R. que nos competen también a nosotros o donde desde nuestra misionalidad podemos avanzar y podemos actuar, queremos también priorizar la sub región del Catatumbo para poder iniciar estas acciones de manera articulada con la Agencia de Renovación del Territorio donde adicionalmente, aparte de reactivar estas iniciativas que nos competen, también queremos pensar en la articulación de un plan de extensión agropecuaria donde pueda estar este servicio público dirigido directamente en las subregiones PDET. La idea de nosotros desde la Agencia de Desarrollo Rural por lineamientos también del ministerio, es poder tener una acción integral y no pensar únicamente en la implementación de los proyectos productivos, sino reconocer que nosotros tenemos desde nuestra misionalidad otras direcciones y otros puntos bastante relevantes que deben entrar de manera articulada a los territorios, me refiero a los puntos de comercialización de fomento y fortalecimiento a la participación, y a la asociatividad y precisamente la prestación del servicio público de extensión agropecuaria. Adicional a ello, hay otro punto que quisiera también mencionar, que sé que se suscribe en el marco de este memorando con la Agencia de Renovación del Territorio, y es poder también hacer un cruce con las zonas de reserva campesina que se presentes ya constituidas en las subregiones PDET. Nosotros sabemos que ya hay planes de desarrollo sostenibles que están construidos, pero que realmente no han tenido un avance efectivo y real, es por esto que también siguiendo los lineamientos del mismo acuerdo final de paz y del Plan Nacional de Desarrollo, estamos haciendo un reconocimiento a la existencia de estas territorialidades y mirando cómo realmente se puede implementar estas iniciativas que se incluyeron en los planes de desarrollo sostenible.

Quisiera mencionar también el memorando de entendimiento que suscribimos con la Unidad de Restitución de Tierras la semana pasada en el Cauca en presencia de mayores del CRIC, donde estamos haciendo unos seguimientos y articulación también de identificación de cuáles son las órdenes que cada una de las entidades adscritas al ministerio de Agricultura tenemos para llevar a cabo y cumplir desde la reparación del orden judicial principalmente con los consejos comunitarios en el marco de las sentencias de restitución en ruta colectiva, para poder hacer precisamente una avanzada, integrar al territorio y como lo hemos mencionado no llegar de manera desarticulada con pequeños aportes desde nuestra misionalidad, sino que efectivamente se pueda llegar con reparaciones a las comunidades porque realmente lo que estamos necesitando y que todos sabemos a partir de los diagnósticos que se han hecho hace años.

Adicionalmente mencionarles que, estamos fortaleciendo las unidades técnicas territoriales desde nuestra Agencia teniendo en cuenta que la paz no se construye en un escritorio en Bogotá sino que precisamente tenemos que llegar a los territorios donde están identificadas

las necesidades y las iniciativas que ya se han priorizado por parte de los mismos líderes, es por esto que también mencionamos, por orden de directamente el presidente Petro este gobierno es 24/7 y es por esto que nuestro presidente semanalmente todos los fines de semana ha asistido a los territorios, al Putumayo, a la Guajira, al Cauca, a sentarse con las comunidades y a mirar cómo podemos precisamente avanzar con los rezagos que tenemos y poder tener acciones directas en los territorios. Otra de las acciones que hemos adelantado en esta administración, surge de la convocatoria de asociatividad que tenemos abierta en este momento, muchos de las dificultades o cuello de botella que se había identificado en administraciones pasadas era precisamente que las asociaciones se presentaban pero que nunca podían llegar a ser beneficiarias por las mismas trabas que se presentaban internamente en nuestra Agencia, entonces las comunidades tenían que poner una contrapartida que realmente no iban a poder alcanzar, y es por eso que apenas inició esta nueva administración la primera acción que se hizo fue reformar el Acuerdo 11 mediante el cual se reglamenta los PIDAR, que son los proyectos mediante los cuales nosotros llegamos a los territorios y en el marco de esa reglamentación precisamente logramos con apoyo del consejo apoyo y aprobación del consejo directivo que ya para las organizaciones de primer nivel la contrapartida sea de cero en términos de dinero, sino que realmente esta contrapartida puede hacer con bienes y servicios, por ejemplo, entonces este realmente es un avance que le permite a todas las organizaciones y asociaciones poder obtener y poder llegar a ser beneficiarias de los proyectos que nosotros estamos ofreciendo y que están en cabeza de la Agencia de Desarrollo Rural.

Adicional a ello, también pudimos hacer modificaciones, por ejemplo, respecto de las fianzas o las pólizas que se le exigían a las asociaciones que eran otras de las trabas que impedían acceder a los proyectos de la agencia, y realmente estamos esperando que a partir de estas mejoras y de otras priorizaciones que hemos incluido en nuestro nuevo reglamento, tales como priorizaciones del orden territorial, tales como puntajes adicionales para aquellas asociaciones que se encuentren en subregiones PDET o para aquellas asociaciones que se presenten como víctimas, asociaciones de mujeres; entonces nuestra idea realmente es poder incluir un enfoque transversal y diferencial, pero que no se base sencillamente en contar un número de mujeres por ejemplo y decir que tenemos un enfoque de género, sino que realmente estemos respondiendo a los enfoques diferenciales y transversales que están incluidos desde el mismo acuerdo final y que se reiteran también en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Adicionalmente, queremos mencionarles que, estamos cumpliendo y verificando de la mano del SNARIV y de la UARIV, cuáles son las órdenes o las medidas que tenemos incluidas en los planes de retornos y reubicaciones, en los planes de reparación colectiva, porque allí también precisamente es donde se construye y se hace efectiva las medidas de reparación que históricamente han sido olvidadas y que han quedado sencillamente como un componente de política que lo hemos visto sencillamente en cabeza de la UARIV, pero que hoy reconocemos que es un compromiso de gobierno y de Estado y que como gobierno tenemos que cumplir efectivamente con esos compromisos que tenemos....

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Un minuto para terminar.

Agencia de Desarrollo Rural- Ángela Rojas, asesora del despacho del señor presidente:

Y, con estas acciones estamos avanzando de manera articulada, quiero recalcar precisamente eso, uno de los cuellos de botella que siempre se ha mencionado por parte no solamente de las mismas instituciones del gobierno sino de los órganos de control y de las organizaciones internacionales que hacen seguimiento a estas dos políticas públicas, si queremos reconocer que desde el sector agricultura y también como parte de la UARIV, estamos haciendo acciones articuladas que permitan cumplir con los compromisos que tenemos en nuestra agenda política. Muchas gracias

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias a usted por su intervención. Representante concreto por favor

Coordinador- Representante John Fredi Valencia Caicedo:

No, celebrar esos ajustes que han hecho en la Agencia de Desarrollo Rural porque esto le va a permitir a las comunidades poderse postular con un perfil del proyecto y poder acceder, eso es muy importante hay que reconocerlo eso se da en el gobierno del cambio del doctor Gustavo Petro; solicitarle o enviarle un mensaje al presidente, qué tan posible sea extender un poco más una convocatoria que ustedes abren que cierra el próximo cuatro del mes que viene porque obviamente los consejos, juntas de acción comunales, organizaciones las que viven en la zona rural, todavía no tienen acceso a esa información, entonces te pediría enormemente puedan dar un plazo de unos 15 días más para poder llevar el mensaje a más comunidades, y pedirle al gobierno del presidente y al doctor Luis Higuera que, en lo posible se abran territoriales en todos los municipios o en todos los departamentos Zonas PDET o ZOMAC, para que la gente pueda acceder a los recursos de nivel nacional en el tema agropecuario. Listo

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias Representante. Secretario continúe con el orden del día.

Secretario- Alexander Pérez Ortiz:

La entidad que sigue en el orden del día es la Agencia de Renovación del Territorio-ART, posteriormente la Agencia Nacional de Tierras, y por parte de la ART interviene la doctora Cristina González, directora de Información y Prospectiva, hasta por 10 minutos.

Agencia de Renovación del Territorio- Cristina González, directora de información y prospectiva.

Bueno, muy buenos días. Primero que todo agradecer la invitación a este espacio, para la Agencia es muy importante poder participar en estos escenarios de discusión, de retroalimentación frente a la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, quiero extenderles un saludo muy especial de nuestro director el doctor Raúl Delgado que no nos pudo acompañar el día de hoy porque se encuentra acompañando la visita del gobierno nacional en el municipio de Tierra Alta, con ocasión de los hechos que se presentaron recientemente.

Bueno, entonces yo creo que podemos iniciar con mencionar el punto de partida, ya como lo han señalado aquí el balance, el contexto general lo que son los PDET, todos lo conocemos ampliamente, pero nos interesa mucho mencionar que para lo que venimos trabajando desde la Agencia es fundamental partir precisamente de estos planes de acción para la transformación regional que fueron formulados y construidos desde las comunidades en un proceso ampliamente participativo como ya se ha señalado, y que lo que lo que buscamos es precisamente apuntarle a la finalidad de estos planes de acción para la transformación regional, los PATR tienen como objetivo posibilitar la transformación estructural de las condiciones de vida y de producción en los territorios PDET, y en su construcción e implementación se establece que debe haber participación comunitaria, incidente y enfoque en diferenciales de género, y esos dos son elementos muy importantes que van a guiar como lo mencionaré más adelante el redireccionamiento estratégico de la implementación de los PATR es el objetivo central y como como medio digamos como vehículo para lograr ese objetivo pues todos conocemos que se formularon estos planes en los cuales quedaron contenidas 33 mil 7 iniciativas en los ocho pilares que están allí señalados, siendo el pilar de educación el que más iniciativas concentra dentro de estos programas y resaltar también que el 25.5 por ciento de estas iniciativas tienen un carácter étnico, son iniciativas propias étnicas y 14 por ciento de las iniciativas tienen marcación de género, y que es un elemento también muy importante estos enfoques diferenciales que queremos retomar en este proceso de implementación. Siguiendo por favor.

Bueno, y lo hemos señalado en varios espacios, el reto de implementar estos PDET, estos PATR tienen que ver con varios elementos, y el primero de ellos tiene que ver con el hecho de que la formulación del PMI fue previo a la formulación de los PATR y la estimación de los costos para la implementación de los PDET, pues se realizó básicamente previo a la formulación de estas 33 mil 7 iniciativas aquí se menciona y luego lo hemos señalado en varias oportunidades en la estimación que se hizo en su momento mediante el CONPES 3932 del 2018 para la implementación de estos programas 79.6 billones de pesos dentro de los cuales concurren diferentes fuentes de financiación, siendo una de las más importantes o la más importante, el sistema general de participación que a hoy digamos hacemos un balance y es claro que esta es una fuente de financiación que no genera digamos recursos adicionales o que impulsa la implementación de los PDET porque son recursos o son cuentas que tienen destinación específica y además que hacen parte de los recursos de cualquier entidad territorial siendo o no PDET, pero con base en el reto que nos impone las 33 mil 7 iniciativas y los recursos que fueron presupuestados, pues nosotros hacemos un análisis desde la Agencia y a la fecha nosotros tenemos de esas 33 mil 7 iniciativas, 13 mil 781 iniciativas activadas, es decir que tienen algún proyecto o alguna gestión realizada digamos para promover su implementación y esto corresponde al 42% del total de las iniciativas, de estas del total de iniciativas 8580 iniciativas son propias étnicas y 2353 tienen ruta activa esto nos da también una señal y digamos una pauta frente a qué acciones debemos implementar porque nos está mostrando que efectivamente hay un rezago importante en la implementación del componente étnico del capítulo étnico del acuerdo de paz reflejado precisamente en el rezago en el avance en la implementación de estas iniciativas, y ya al analizar en términos de recursos nosotros tenemos identificados 8585 proyectos que están asociados o que le apuntan digamos a la implementación de esas iniciativas y estas iniciativas son iniciativas tanto muy puntuales como muy generales

en algunos casos incluso implican la función esencial del Estado, de manera que al final movilizar estas iniciativas pues implica hacer un esfuerzo enorme en términos de traducir esas necesidades o tratar de suplir esas necesidades a través de proyectos de inversión, entonces tenemos 8585 proyectos que han contribuido y que aportan digamos a la activación de esas 13 mil iniciativas, pero básicamente el balance que hacemos es pues tenemos vamos por la cuarta parte y esos 8585 proyectos el monto asciende a 54 billones de pesos, de manera que, claramente los recursos que fueron presupuestados inicialmente y los recursos incluso que se tienen previstos para la implementación resultan siendo insuficientes y uno de los principales retos es precisamente impulsar esa movilización de recursos para lograr la implementación de las iniciativas.

Siguiente por favor. Este digamos de estos 20.8 billones de pesos que se han aprobado, estos son recursos aprobados a través de las diferentes fuentes de financiación, pues aquí queremos presentarles un balance de esos 20 billones de pesos como están distribuidos entre las diferentes fuentes, todos conocemos la importancia del OCAD PAZ como fuente de financiación para la implementación de los PDEF, pero también en segundo nivel de importancia los recursos del Presupuesto General de la Nación, que aquí es donde tenemos que hacer un esfuerzo enorme por articularnos, y a través de lo que mencionaba nuestra colega del ministerio de Agricultura, precisamente el vehículo fundamental son los planes nacionales sectoriales de la reforma rural integral, bueno entonces ahí en el balance ustedes podrán, pueden ver digamos esa distribución de recursos. Siguiente.

Pero básicamente la conclusión y que se ha señalado repito en varios espacios, es que ese valor de los 79.6 billones de pesos que se estimó en su momento en el CONPES 3932, resulta siendo insuficiente y se hace necesario revisar el plan marco de implementación que de hecho es una de las acciones que este gobierno ha propuesto desde el Plan Nacional de Desarrollo, hacer esa revisión del plan marco de implementación y de los planes de acción para la transformación regional, con el fin de ampliar el tiempo los recursos y las fuentes de financiación, estamos en una coyuntura, un hito muy importante frente a la implementación de los PDEF y es que precisamente el Decreto 893 también establece que los PDET deben ser revisados y actualizados cada cinco años y este año empieza a cumplir ese ese periodo, entonces esta revisión a la que aquí hacemos referencia es fundamental porque precisamente es lo que nos va a permitir redireccionar, reorientar, reestimar los esfuerzos que estamos haciendo a través de los planes de acción para la transformación regional y articular y armonizar este proceso de revisión de los PATR con la revisión del plan marco de implementación. Siguiente.

Ese digamos, es en términos de balance, la cifra que podemos presentar, pero un balance muy importante y por el cual de hecho esta administración empezó su gestión, es el balance que se hizo con las comunidades, el balance que se hizo desde los territorios y a partir de ese balance que se realizó en el Primer Encuentro Nacional de Paz, Avanzar Cumpliendo, pues resultaron una serie de recomendaciones que además han sido fundamentales para incorporar y para diseñar en nuestro plan estratégico de la Agencia para el actual cuatrienio. Las comunidades señalan y como resultado digamos de este encuentro pues claramente la importancia de recuperar los principios de integralidad, participación comunitaria, incidente y enfoques diferenciales de étnico y de género en la implementación de los PATR,

retomar el carácter transformador del PDET y de los PATR, como lo mencionaba al comienzo estos planes fueron definidos para lograr la transformación territorial y ese es el objetivo y el espíritu que se busca retomar, revisar el plan marco de implementación y los PATR, ya lo mencionamos, mejorar la articulación de los distintos niveles de gobierno, el sector privado, la academia, de la cooperación internacional, ese llamado que están haciendo aquí los Representantes de mejorar la articulación es un reto, pero no solo al nivel de las entidades del nivel del gobierno nacional es un reto, también, con las entidades territoriales, también con las comunidades, también con las diferentes instancias que fueron creadas en el marco de la implementación del acuerdo de paz. Siguiendo.

Importante en este marco precisamente, implementar la estrategia de incidencia con nuevos mandatarios, repito, este año es muy importante, este periodo es muy importante por lo que acabo de señalar, revisión de los PATR, pero además, tenemos cambio de gobiernos locales, con quienes tenemos que potenciar la implementación de estos programas, a través incluso del de sus planes de desarrollo territoriales, implementar y superar el rezago en la implementación de las iniciativas étnicas de género, implementar un plan de fortalecimiento de capacidades comunitarias de los MEC y los grupos motores, esto es un elemento muy importante, como vamos a ver una de las líneas estratégicas que la Agencia ha incorporado en su plan estratégico del cuatrienio porque precisamente lo que se busca es retomar esa participación incidente lo que fue muy amplia digamos en la construcción de los PATR, pero que el proceso de implementación se ha desdibujado y es precisamente el reclamo que nos hacen nuestras comunidades varias de las personas que han intervenido han señalado precisamente ese punto, y un último punto que también lo mencionó nuestro colega de la Unidad de Implementación que tiene que ver con adoptar acciones para generar equidad territorial en la inversión de recursos con el fin de evitar que estas inversiones se concentren en pocas regiones y evitar que se profundicen las brechas regionales

Entonces con base en todos estos elementos y sumado claramente al Plan Nacional de Desarrollo, a los lineamientos, a las transformaciones que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo la importancia digamos de retomar los planes nacionales sectoriales de la reforma rural integrar como vehículo fundamental para impulsar la implementación de los PDET y pues básicamente todo este avance del mandato de las comunidades, nos llevan a un redireccionamiento estratégico en el que repito, buscamos fortalecer las capacidades comunitarias y la participación incidente, buscamos también apuntarle a una estrategia de articulación para el cierre de brechas del índice de pobreza multidimensional que es la gran meta trazadora del Plan Nacional de Desarrollo, y la estrategia de los proyectos integradores y transformadores que una digamos un primer avance o el primer avance digamos en el marco de esta estrategia es precisamente lo que lo que nos...

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Un minuto para terminar doctora.

Agencia de Renovación del Territorio- Cristina González, directora de información y prospectiva.

El proyecto integrador y transformador de la de la educación superior en el Catatumbo,

quiero mencionar... si quieres pasemos a la sigue por favor... siguiente... pasemos a la siguiente... que es importante mencionar aquí, ya digamos en términos de avances concretos y de cómo esto se está trasladando en acciones y en inversiones en el territorio, quisiera mencionar un par de temas fundamentales: - obras por impuestos: este mecanismo que en este gobierno ha tenido un impulso muy importante porque se incrementó el cupo CONFIS a 800 mil millones de pesos, y adicionalmente aquí hay una noticia digamos reciente y es que, adicionalmente el CONFIS en la sesión del 18 de septiembre nos autorizó utilizar el excedente del cupo que teníamos en la opción fiducia para la opción convenio, de manera que vamos a poder hacer 18 proyectos nuevos por un valor de 170 mil millones de pesos, pero aquí el dato que queremos resaltar es que en este gobierno se han aprobado 1.01 billones a través de obras por impuestos y esto corresponde a más del 50% del total que se ha aprobado para este mecanismo, entonces estamos dando un impulso muy importante de este mecanismo, porque son proyectos que le apuntan a mejorar las condiciones de vida y a lograr el cierre de brechas en estos territorios que han sido los más afectados por el conflicto, y mencionar también, un trabajo que hemos venido haciendo de manera articulada con la Unidad de Implementación y el DNP y con la participación además de varios de los representantes de las CITREP en el marco de las discusiones de este proceso, y es que hoy contamos con una metodología aprobada para la priorización y distribución equitativa y el cierre de brechas de los recursos disponibles de la asignación PAZ de los OCAD PAZ para el actual bienio, y estos son 3.7 billones de pesos, esta metodología básicamente le apunta a que logremos tener unas bolsas por subregión, de manera que evitemos esa concentración de recursos y todas las regiones puedan acceder a esta fuente de financiación, y adicionalmente buscamos que los proyectos que se aprueben sean proyectos pertinentes a las necesidades de los territorios y que le apunten al cierre de brechas. Finalmente, ya para....

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Un minuto más para la doctora.

Agencia de Renovación del Territorio- Cristina González, directora de información y prospectiva.

Como se traducen digamos los esfuerzos de articulación y los esfuerzos mismos que ha venido haciendo la Agencia para impulsar la implementación, en el actual gobierno se han aprobado 1.67 billones a través de las diferentes fuentes de financiación que ustedes pueden ver en este gráfico, pero aquí quiero destacar que además la Agencia en este momento tiene 253 proyectos aprobados por más de 400 mil millones de pesos que eso es una inversión histórica que supera los niveles históricos de la ART y que estas inversiones además se están concertando, se están priorizando de manera concertada con las comunidades a través de todos estos encuentros subregionales, las mesas comunitarias, los encuentros que hemos venido realizando con los MEC son encuentros y son sesiones de trabajo que resultan en priorización de proyectos y en priorización de recursos para implementar esos proyectos, entonces mencionar este esfuerzo que se ha hecho en materia de inversión, y pues que con base en esto buscamos continuar apostando en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Muchas gracias

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias doctora, continúe con el orden del día señor secretario

Secretario- Alexander Pérez Ortiz:

Bueno, la siguiente entidad en el orden del día es la Agencia Nacional de Tierras y hace presencia el delegado, el doctor Alejandro Matos Castro, asesor de la dirección general.

Agencia Nacional de Tierras- Alejandro Matos Castro, asesor de la dirección general:

Muchas gracias. Para comenzar, pues un saludo de parte del director Gerardo Vega, también a los que están conectados por vía digital, al líder que habló de nuestro director, él dijo Carlos Iván Lopera es el director de la Agencia Nacional de Tierras en Antioquia, pero dijo que era de restitución, no sé pero si está conectado pues que lo llame porque Carlos Iván ya está esperando la llamada desde hace una hora y media; entonces me comprometí a decirlo acá, entonces la presentación, no sé, la presentación esta, ok, vamos entonces para adelante por favor entonces.

Aquí tenemos la formalización en subregión PDET desde la firma al acuerdo final, es decir, desde noviembre de 2016, ahí está subdividida por regiones PDET el número de hectáreas, un total de 404 mil hectáreas en esas regiones y familias beneficiadas 36 mil 878, quisiera hacer un inciso acá dentro de lo que están viendo, que había un honorable Representante de Ataco, en Ataco se está haciendo un programa especial, ahí en concreto a día de hoy hemos recibido 101 mil hectáreas, que corresponden a 12 mil un expediente, es hecho por el Programa Nuestra Tierra Próspera de USAID, y nosotros estamos ahora en el proceso de revisión, ya hemos analizado la mitad de las hectáreas 48 mil 795 hectáreas y eso se está enviando a nuestra Subdirección de Ordenamiento Social de la Propiedad, y lo está reenviando tanto a baldíos como propiedad privada para la formalización, ya tenemos analizada la mitad de todo eso y esperamos próximamente pues tener en el municipio de Ataco en concreto cerca de 50 mil hectáreas tituladas. Pasa la siguiente por favor. La siguiente diapositiva.

Aquí en compra de predios, esto corresponde al actual gobierno, si dividimos lo que se ha comprado que es un total más o menos como de 35 mil hectáreas, 9 mil 191 hectáreas corresponden a sus regiones PDET, yo les quisiera explicar brevemente lo que hemos recibido ofertado en municipios PDET con un total de 3523 predios que corresponden a 357 mil hectáreas, las que son viables de esas ofertas todas estas ofertas hemos recibido en este año, las que son viables son 1317 predios que corresponden a 132 mil hectáreas, en la actualidad estamos, que significa que son viables, que las hemos pasado saber si están restitución de tierra, si están en ley segunda, si está, si los títulos exactamente, si los títulos están saneados y geográficamente son viables y esas son las viables, de esas 132 mil tenemos casi casi el 10% que son 14 mil 875, un poquito más las tenemos el levantamiento topográfico y avalúo, es decir, eso ya es el paso anterior a la compra, entonces tenemos esos predios, el levantamiento topográfico, avalúo, quiero resaltar un poco para que entiendan las dificultades que tenemos, el levantamiento topográfico si lo hacemos nosotros los avalúos no, entonces estamos teniendo una dificultad porque el país las agencias, las empresas y las empresas no estaban preparadas para esta reforma agraria y es donde estamos teniendo un cuello de botella, de 3 y 4 meses para recibir los avalúos en condiciones y adquiridos como le hemos dicho.

A día de hoy hay 112 predios que corresponden a 9191 hectáreas en regiones PDET, formalización a familias PNIS, también está desde la firma del acuerdo final, esta es la formalización que tenemos en la Agencia son 94 mil 296 hectáreas para un total de 3 mil 265 familias. La siguiente por favor.

Esta presentación como se la quedan ustedes, pueden aquí, es la articulación entre nosotros y el DSCI, sí, tenemos una estrategia de la Agencia dirigida por el doctor Tascón nos estamos centrando en cuatro municipios del Putumayo: San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Asís y puerto Caicedo, un área útil de formalización en hectáreas son esas en total, como cerca de 20 mil familias y el potencial de titulación 336 mil familias, este ha sido un proceso dirigido tanto por el doctor Tascón como por Gerardo Vega, de pues articular equipos y hay que articular más pero articular objetivos y centrarnos todos en un área común, son estos cuatro municipios yo sé que pues que quedan otros municipios por fuera, pero esto lo que se está intentando hacer como piloto para ver y colaborando entre las dos agencias podemos realmente llegar, pero son esto a los cuatro municipios seleccionados para proceder rápidamente a la titulación en zonas de cultivos. La siguiente por favor.

Hay un procedimiento único, está el procedimiento único acordado, que al final en el mejor de los casos pues viene a ser si sumamos todo algo así como un año y unos meses y uno varios meses, unos cuatro cinco meses, pero es intentar hacer todo el proceso de un modo coordinado, es empezar a titular, aunque no haya reubicación, pero ir haciendo el proceso también para que la población vea que vamos, que el Estado colombiano va en serio y que las cosas han cambiado. La siguiente por favor.

Aquí este es un caso emblemático, es el caso final este es la Comunidad Indígena La Montaña, es del Pueblo Indígena de los Pastos en Samaniego, Nariño, son 714 familias 2.114 personas, áreas pretendidas son 39.000 hectáreas para un consejo comunitario, hay una orden judicial emitida en el 2021 y 2019, la Corte Suprema de Justicia, para que titulemos con 14 veredas, números de predios ocupados por la familia del resguardo indígena 502 predios, entonces hay traslapes, yo creo también en este caso emblemático, aquí estamos, disculpen que lo vaya a leer porque son muchos, yo sé estamos en este proceso, estamos intentando o estamos articulados las siguientes entidades para que vean lo complejo que es: Agencia de Renovación del Territorio, Ministerio Defensa, Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Acción Integral contra Minas Antipersona, Descontamina Colombia, Unidad de Restitución de Tierras, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos y la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, aparte de la Agencia Nacional de Tierra, entonces ahí nos encontramos predios de propiedad privada, ahí nos encontramos obviamente cultivos, ahí nos encontramos procesos de restitución de tierras solicitado de modo individual. Si pasamos por favor.

Este es el territorio, la comunidad indígena se encuentra ubicada las siguientes veredas, este es el territorio en el que estamos interviniendo de modo coordinado con todas las instituciones. La siguiente por favor. El procedimiento de constitución empezó mediante

solicitud presentada por las autoridades indígenas en 2012, ha sido priorizada en la ANT a través de órdenes judiciales, ahí está las órdenes judiciales que no se las voy a leer porque pueden. Pasar la siguiente. Los obstáculos porque esto creo que es presencia de cultivo ilícito dentro del polígono pretendido en formalización, presencia de artefactos explosivos y minas antipersonas y procedimiento de restitución de tierras, por lo individual, estos obstáculos es precisamente para eso que estamos coordinados, para superarlos pues todo lo de minas va con el ministerio de Defensa y las instituciones encargadas de eso, la presencia de cultivo ilícito como digo vamos a proceder y no esperar a que quiten los cultivos y no proceder y al final titular después de esos 18 meses y 14 meses por ahí y los procedimientos a restitución de tierra por lo individual, por eso estamos coordinados también, no estamos señalando obstáculos, sino que estos obstáculos precisamente en esa coordinación a lo que apuntan es a superar todos esos tres obstáculos que son los más complicados. La siguiente por favor. Ahí están los traslapes estos son y sino recuerdo mal ahí está el cabildo esos son, pero creo que lo pone abajo creo que son los traslapes de cultivos porque después viene. Si pasan la siguiente por favor. Aquí están los traslapes con minas antipersonas en el cabildo... y la siguiente... aquí de ley segunda, zona de reserva el pacífico traslapes también... y la siguiente por favor... y aquí los resultados de rutas de articulación institucional, se logró establecer la necesidad de priorización del territorio pretendido dentro de las actividades de desminado humanitario, actividad que se encuentra en competencia de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, etcétera, con la Unidad de Restitución de Tierras, se identificaron analizaron y geoespecializaron y se excluyeron de la pretensión territorial, los predios que presentaban rutas de atención judicial, de restitución de tierras despojadas; con la Agencia de Renovación del Territorio, Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, del ministerio de Defensa y la Agencia Nacional de Tierras y su dirección de asuntos étnicos, se terminó concepto con radicación ... la siguiente... la titulación del cabildo. Un minuto para terminar doctor.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Un minuto para terminar doctor.

Agencia Nacional de Tierras- Alejandro Matos Castro, asesor de la dirección general:

La siguiente. Es la voluntad de todos de titular a pesar de que haya cultivos, a pesar de que haya restitución y ruta para seguir, a culminar el procedimiento de titulación, atendiendo la estrategia de articulación interinstitucional: el procedimiento de constitución del resguardo indígena a favor de la montaña culminó su etapa procesal de conformidad al decreto y la ruta a seguir es la presentación del mismo ante el Consejo Directivo la Agencia Nacional de Tierras, que se llevará a cabo el día 25 de septiembre 2023, el próximo lunes, es decir, esperamos que el próximo lunes constituir el resguardo, aprobar la constitución a pesar de todas las dificultades y sorteando todas las dificultades, y este caso emblemático pues sale bien y sale adelante, creo que es un ejemplo para seguir en otros territorios del país, y creo que con esto termino.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias señor delegado por su intervención. Señor secretario, continúe con el uso de la palabra

Secretario- Alexander Pérez Ortiz:

Sí señor coordinador. Informo a la Comisión que, La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria- UPRA, envió un documento por escrito con información sobre el proyecto: Inversión y Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario -DOTA- que fue enviado al correo, al WhatsApp de los asesores, y es un documento muy importante que debe ser estudiado para una próxima sesión. Las siguientes entidades señor coordinador: es el Proyecto Capitolio Al territorio y el KROC Instituto.

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Tienen el uso de la palabra y hasta por 10 minutos cada uno, entendiendo que ya tenemos el tiempo culminado, porque teníamos hasta las 11 de la mañana. Bien pueda.

Proyecto Capitolio al Territorio- María Carolina Varela- Coordinadora del proyecto:

Bueno, buenos días a todos, muchas gracias por la invitación a participar en este espacio, omito los saludos también en aras del tiempo y trataremos de ser lo más concreto posible.

Primero, contar un poco en qué consiste el proyecto, el proyecto es un proyecto financiado por la cooperación británica y operado por la Fundación Ideas para la Paz, que viene trabajando desde el año 2018 con la Comisión de Paz principalmente de la Cámara de Representantes, y lo que busca es precisamente el fortalecimiento de las capacidades del Congreso para hacerle control político al gobierno nacional para la implementación del acuerdo de paz. Hemos realizado en estos cinco años 40 visitas a los territorios PDET, con la participación de un amplio número de representantes de diferentes partidos políticos, y en este periodo de Congreso, pues con la participación de algunos de los Representantes de las Circunscripciones Transitorias de Paz. Nosotros hicimos precisamente un trabajo desde el proyecto que se compartió con los congresistas en relación al Plan Nacional de Desarrollo, que como comentaban inicialmente, pues es la hoja de ruta del gobierno nacional y era una buena forma de ver cuál era la apuesta que hacía el gobierno por la implementación del acuerdo de paz. Vimos con preocupación el texto presentado en noviembre por el gobierno nacional, en las bases no tenía un apartado especial y específico sobre el acuerdo de paz, varias voces, incluidas las voces de los líderes de los territorios le hicieron esta solicitud al gobierno nacional, que dio respuesta y efectivamente en la versión definitiva pues aunque es sucinto, al menos hay una referencia a la importancia del acuerdo de paz, está el plan marco, el plan plurianual de inversiones y el plan cuatrienal de inversiones, también contenido en el Plan de Desarrollo, hay un aumento en las inversiones principalmente en los compromisos de inversiones principalmente en el tema de tierras, en el tema del PNIS, con unas digamos, una evaluación que hay que hacer, porque una cosa son los compromisos y otra la ejecución, y el gobierno Duque si ejecutó, no se ve pero se ejecutó una gran cantidad de recursos en el Plan de Sustitución, pero con preocupación veíamos la disminución de recursos para la implementación del punto 5, el punto de víctimas, adicionalmente no vimos en el documento aprobado unos indicadores que dieran cuenta de la focalización de las políticas públicas en los PDET que traía desde el Plan Nacional de Desarrollo anterior, y se eliminaron en este nuevo Plan de Desarrollo, digamos que esa no es ni la panacea ni mucho menos pero si es un indicador de una posible dispersión de recursos y una falta de priorización y focalización en estos 170 municipios, por otra parte, también mandamos una alerta, enviamos una alerta

sobre las capacidades de veeduría y control social precisamente para la ejecución de recursos, en la medida en que se aumentan los recursos que se destinarán a la implementación del acuerdo, pues consideramos importante tener medidas e implementar acciones para fortalecer las capacidades de control social y veeduría teniendo en cuenta también pues las distintas problemas que hemos tenido alrededor de la implementación de recursos, como por ejemplo los de OCAD PAZ que ya los mencionaban aquí, sobre los tres temas en particular que convocan a esta a esta Comisión como son los PDET, PNIS y TIERRAS. Nosotros desde el proyecto y gracias a las visitas que hemos realizado pues queremos compartir unos unos elementos muy cortos de análisis sobre la implementación a este año de gobierno Petro.

Primero, reconocemos, lástima que se han ido, pero reconocemos el trabajo que viene haciendo la Agencia de Renovación del Territorio, al menos para el proyecto ha sido la entidad con la que hemos podido tener una interlocución de manera más más fluida y también en los territorios en las visitas los líderes reconocen de alguna manera el trabajo que viene realizando, sin embargo, es importante que se avance en acciones concretas. Ayer alguien decía en otro espacio que la paz son acciones no solo documentos y buenas intenciones, entonces si es importante que rápidamente los territorios que puedan ver la ejecución de obras que ya están priorizadas, que se han venido estructurando, que se han venido buscando recursos, entonces es importante que en estos 170 municipios se vea rápidamente la inversión y, segundo; avanzar en esos PDET que tal vez están más rezagados como es el caso del pacífico medio. El proyecto ha evidenciado este PDET como el PDET que menos recursos de OCAD PAZ se han invertido, menos recursos de obras por impuestos también, se han invertido menos obras PDET que han ejecutado, no tiene la hoja de ruta a hoy construida con las comunidades, entonces si es importante que la ART un poco lo mencionaban como cerrar esas brechas entre PDETs porque la implementación del acuerdo no puede convertirse en un problema para seguir abriendo las diferencias entre estos territorios; sobre el PNIS pues digamos que es importante mencionar con esta entidad si no hemos podido tener interlocución, así como ustedes hoy no tienen la presencia de la entidad nosotros no hemos podido tampoco tener una interlocución con ellos, pues el incumplimiento del PNIS viene de tiempo atrás no es algo nuevo, es un proceso que viene deteriorándose desde el mismo gobierno Santos y así hay que decirlo con claridad, pero preocupa que a hoy tengamos sólo un 3,5 por ciento de familias con los recursos de proyectos de ciclo corto totalmente ejecutados y sólo una familia, una familia con proyectos de ciclo largo completamente ejecutado, esto muestra una falencia enorme del programa en materia de sostenibilidad de la intervención y de transformación real de las condiciones que han permitido que los cultivos permanezcan en estos territorios. El gobierno ha hecho unas propuestas de ajustes desde el Plan de Desarrollo, desde la nueva política de drogas, desde los discursos del presidente, desde los diferentes escenarios en los que se conversa sobre este tema, pero de nuevo en la práctica no se ve nada más allá del programa que hablaban de hambre cero, que es adelantar los recursos que ya están comprometidos para la ruta del plan de atención inmediata, entonces digamos que es importante buscar si una salida urgente, sobre todo teniendo en cuenta la crisis que se está generando en algunos territorios por la no entrada de compradores de la coca, pero más allá de esto pues sí se requiere tener claridad de qué se va a hacer en el mediano y en el largo plazo, y qué se va a hacer con las familias que no firmaron acuerdos ni colectivos ni individuales en el marco

del PNIS, porque a hoy no hay digamos una solución y al Congreso pues, un llamado de atención, ahí sí sobre el tratamiento penal diferenciado, sin el tratamiento penal diferenciado yo creo que la seguridad jurídica de los funcionarios que hoy atienden el PNIS está en riesgo, entonces es muy importante poder avanzar sobre sobre la reglamentación de este tema.

Por último, sobre el tema de tierras, pues como mencionaba, hay una gran inyección de recursos, un aumento importante de personal sobre todo en los territorios, esto también nos lo han dicho las comunidades, territorios que no tenían presencia de la Agencia hoy tienen presencia, sin embargo, pues sabemos y conocimos lastimosamente por medios unas discusiones internas sobre las cifras, a los 900 mil hectáreas formalizadas de las que se venía hablando, pues hay dudas sobre sobre la veracidad de esas cifras, esto también es algo que se viene presentando desde el gobierno anterior y desde el proyecto y el Congreso varias veces mencionó la necesidad de la transparencia en las cifras de la información en materia de tierras y la coherencia en las diferentes fuentes, porque una cosa era pedirle cifras al ministerio de Agricultura, otra a Archila y otra Agencia Nacional de Tierras, eran tres cifras distintas y eso hay que corregirlo rápidamente y darle un parte de tranquilidad un poco a la comunidad y al Congreso también, en lógica realmente lo que hay es esto si son tres son tres y son cuatro son cuatro, pero con total claridad para no seguir dando vueltas sobre qué es lo que se ha titulado hasta el momento que es lo que se ha formalizado.

Por último, sobre restitución también tenemos que decir las las comunidades valoran el trabajo que se viene adelantando desde la Unidad de Restitución, vienen avanzando en un proceso muy importante de revisión de todas estas solicitudes que no fueron incluidas en el registro por una figura que se llamaba desistimiento sobre la que varias organizaciones sociales tenían un interrogante muy grande, y efectivamente...

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

un minuto para terminar...

Proyecto Capitolio al Territorio- María Carolina Varela- Coordinadora del proyecto:

...Sobre si estos eran procesos que efectivamente debían haber sido rechazados, entonces es importante también ahí en temas de claridad, de cuáles deberían haber ingresado y deben estar en el registro y avanzar obviamente en la parte judicial y de pos fallo que es como la tarea pendiente digamos de este proceso.

Por último y no menos importante, todo esto puede funcionar, las entidades podemos, pueden articularse, podemos lograr avances, pero si el tema de seguridad no mejora en los territorios no se va a poder hacer nada y es un tema que hoy es una tarea pendiente muy grande de este gobierno que también era una situación que se venía deteriorando desde el gobierno anterior, pero que a un año todavía se mantienen situaciones complejas de seguridad para los líderes sociales, para los firmantes, para los líderes PNIS, que no permiten que se pueda avanzar, así las entidades quieran; en muchas de estas regiones a nosotros nos han dicho seguir avanzando en obras PDET es convertirnos en la caja menor de los grupos armados ilegales de estos territorios, eso es un mensaje muy duro de las comunidades también porque ya saben y son las que sufren el día a día permitir además

que sean ellas las que implementen con esas condiciones de seguridad es ponerlas en un riesgo muy grande frente a las organizaciones armadas que hoy están en esos territorios, entonces sí, hacemos un llamado muy especial y sobre todo avanzar. Muchas gracias

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias a usted doctora por la participación, nuestro delegado de la Agencia Nacional de Tierras en una réplica.

Agencia Nacional de Tierras- Alejandro Matos Castro, asesor de la dirección general:

Una breve intervención. Por la palabra usada veracidad, la veracidad está confirmada, otra cosa es si de los 7 millones o no, es decir, aquí hay para que entendamos que es un proceso técnico porque son veraces, hay alrededor de 300 mil hectáreas registradas 100% en este gobierno, estoy hablando un poco de memoria, hay 200 mil hectáreas que son de ORIP más o menos pero esas cifras están colgadas y donde estaba registrada en ORIC y donde estaba el problema eran en las entregadas materialmente que este gobierno y Gerardo Vega jamás negó que eran registradas y en ORIP por otros gobiernos pero estaban engavetadas y eso jamás ni se ocultó ni se dijo, es verdad lo que usted dice que hay personas que empezaron a cuestionar la veracidad, cuando la veracidad siempre fue así y puede ser en la Agencia no discutimos si esas 600 mil o 700 mil entran dentro de los acuerdos de paz eso es algo que tendrá que decidir otras instancias del gobierno, pero lo que sí vamos a hacer por orden del presidente es denunciar a todos los funcionarios y funcionarias que engavetaron eso y que los campesinos no sabían que tenían un título y los engavetaron por pura desidia institucional, y eso se va a hacer en esta semana, en la próxima ya se tienen hecha todas las denuncias, entonces que cómo se cuentan, cómo se cuentan, pues cada uno que diga cómo se cuentan y demás, ya tenemos unas palabras concretas, porque si nos ha dolido mucho porque eso lo que ha salido a los públicos una veracidad, jamás negamos que eso era de anteriores gobiernos, estamos diciendo que estamos entregando porque los campesinos y campesinas no sabían que tenían ese título y nunca dijimos que habían sido registradas por nuestro gobierno, llevadas a registro de ORIP por nuestro gobierno jamás dijimos eso, dijimos que eran engavetadas que las estamos entregando a los campesinos, eso no más esa declaración

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias doctor, señor secretario continúe con el orden del día

Secretario- Alexander Pérez Ortiz:

Sí señor coordinador, el KROC Instituto, se dirige a la Comisión Tatiana Menjura, tiene presentación

Instituto Kroc- Tatiana Menjura:

Muy buenos días a todos y a todas, gracias por esta invitación y a quienes permanecen en el espacio, vengo a acompañarlos de parte del Instituto Kroc, traigo una pequeña presentación, pero puedo dar inicio con los respectivos saludos.

El Instituto KROC de Estudios Internacionales tiene como mandato en el punto 6 del acuerdo de paz, realizar una metodología de seguimiento y monitoreo al acuerdo final, en

este orden el Instituto Kroc ha desarrollado 578 disposiciones, estas disposiciones son compromisos que salen de la literalidad del acuerdo y cada mes nuestro equipo de investigadores e investigadoras procuran que tengamos información observable, medible, verificable en cada uno de los territorios sobre los cinco puntos del acuerdo, seis puntos del acuerdo perdón, de estos 578 exposiciones, además tenemos una matriz de género una matriz, étnica donde tenemos disposiciones, donde le hacemos seguimiento mes a mes. Es de mencionar que el pasado junio presentamos el último informe anual donde nuestro mensaje es que, con el ritmo de implementación que se está realizando en este momento no será posible cumplir con los compromisos acordados en el acuerdo final de paz, en este sentido vamos a hablar entonces un poco sobre esa metodología para que puedan entender las gráficas que les traigo.

La metodología de monitoreo, el seguimiento que realiza el Instituto Kroc se basa en una codificación, esta codificación depende de análisis cuantitativos y cualitativos y de la triangulación de la información que realizamos con diferentes actores de diferentes niveles. Cuando una acción no ha sido iniciada le damos un 0 que es no iniciada, no tiene ningún avance, cuando la disposición está en estado mínimo quiere decir que puede haber una norma o algún lineamiento que permite que se vaya a implementar, cuando la disposición está en nivel intermedio quiere decir que se está implementando pero no cuenta con las condiciones para que pueda ser implementada en el tiempo pactado, y cuando está completa, son esas disposiciones que ya han surtido el efecto que generalmente son normas expedidas; frente al punto 1 y especialmente frente a PDET y PATR, los avances que hemos podido registrar frente a seis disposiciones que contemplan estos temas, son la definición de las seis zonas PDET los 16 PATR y la inclusión de las prioridades PDET en los Planes Nacionales de Desarrollo como lo hemos visto en la jornada de hoy. Sin embargo, queremos resaltar algunos retos en la implementación.

Lo primero, es el mecanismo de seguimiento, evaluación local regional y nacional; en este momento los veedores y las veedoras ciudadanas no cuentan con un mecanismo de seguimiento que sea interoperable, usable, de fácil acceso, donde puedan determinar cómo avanzan sus territorios en la implementación de las iniciativas y de los proyectos PDET y sobre todo, que esto sean de manera clara para la implementación y la asignación de los recursos a nivel territorial; además, la implementación de las iniciativas con enfoque diferencial están rezagadas como ustedes lo pudieron mencionar, la ART planteó que de las iniciativas propias étnicas solamente se han implementado o tienen ruta activa el 25%, esto corresponde una brecha de más del 20% con otras iniciativas de otros grupos poblacionales, así mismo, la financiación de los proyectos asociados a las iniciativas en este momento son dispersos, cuando, cuando nosotros nos acercamos a consultar por ejemplo los proyectos que están en mapa inversiones, no encontramos una cadena de valor consistente con proyectos que respondan en el uno a uno a las iniciativas, sino la falta de implementación se hace notar ya en el detalle. Siguiendo por favor.

Sobre el punto 4 de PNIS y PISDA tenemos para PNIS 21 acciones, 21 disposiciones en monitoreo y para el PISDA 14 disposiciones, para PNIS 48% de estas disposiciones están en estado mínimo, 42% están en estado intermedio, el 10% están estado completo, para PISDA el 43% están estado mínimo, el 14% están estado intermedio, y el 43% están estado

completo. Aquí podemos ver que se han hecho avances normativos, el Decreto 896 de 2017 permite aclarar cómo se va a implementar el PNIS, pero ya en la implementación se ha quedado corto, tiene algunos retos muy importantes como el enfoque étnico, la participación y la implementación colectiva de los programas aún no se lleva a cabo, y el protocolo de género que se asocia al PNIS aún no cuenta con un plan de acción a pesar de haber sido adoptado en el 2021 y esto afecta acciones de participación con enfoque diferencial, así como las violencias basadas en género en municipios con cultivos de uso ilícito, además, la implementación integral con la reforma rural integral es ausente, el PNIS es más allá que el PAI familiar más allá que la sustitución de cultivos de uso ilícito y tiene otros componentes de relevancia como la articulación con los planes nacionales de la reforma rural integral, esto es sobre todo para el PAI comunitario. También tiene otros componentes de sostenibilidad ambiental, formalización de tierras, tratamiento penal diferencial, participación comunitaria, mecanismos de articulación e implementación en áreas de interés ambiental, estos mecanismos han estado un poco rezagados, también aquí, recordemos que se construyeron los PISDA, pero los PISDA PDET se han articulado a esa implementación con la ART, pero los PISDA no PDET no contamos con información que nos permite evidenciar que estas iniciativas se han implementado, que se articulan los PISDA con la Agencia de Renovación del Territorio y con la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, me uno al llamado mi compañera, no hemos podido realizar una articulación con la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito tampoco, una barrera en el acceso a la información y la participación efectiva de las instancias PNIS, también está rezagada, no contamos con evidencia que nos permite indicar que fueron llamados a una construcción de las iniciativas, en la implementación de las iniciativas de los otros componentes del PNIS que han participado de manera continua en la implementación de este programa a nivel territorial, sabemos del proyecto y la estrategia de hambre cero capítulo sustitución, sabemos que es una respuesta al hambre cocallera en los territorios con cultivos de uso ilícito, pero no contamos con evidencia que permita conocer cuál es la articulación de este programa con el PNIS, ni cómo ni cuál va a ser la claridad que recibirán las familias frente a los ajustes que se están haciendo a los acuerdos voluntarios.

Finalmente, mencionarles algunas oportunidades de implementación por supuesto, para los PDET es la actualización de los PATR y también pudimos documentar la nueva, el desarrollo de la hoja de ruta para pacífico medio tiene un componente participativo que las otras 15 subregiones no lo tienen, entonces nuestro llamado es a poder vincular esa metodología en las nuevas dimensiones participativas en las otras 15 hojas de ruta, y para PNIS por supuesto, es la política de drogas, una articulación muy necesaria con el ministerio de Defensa, el ministerio Agricultura, el ministerio de Justicia y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, también en el nuevo programa que denomina el director Felipe Tascón, el programa de economías legalizadas, como este va a articularse con los lineamientos que ya trae la política de drogas; un llamado también al Congreso para la implementación y los cambios normativos que se requieren para la implementación del tratamiento penal diferencial, y ya con esto puedo cerrar, quisiera también mencionarles que hace dos semanas publicamos el informe de implementación y de seguimiento a la paz con enfoque ambiental, este es clave también para la implementación de estas disposiciones a nivel territorial y estamos prestos desde el Instituto Kroc para poder hacer una presentación, presentaciones particulares sobre este informe y los retos que tiene una

implementación con un enfoque ambiental en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo. Muchas gracias.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias a la delegada del Instituto Kroc por su intervención y la generosidad de su tiempo. Señor secretario continúe con el orden del día

Secretario- Alexander Pérez Ortiz

Sí señor coordinador, el último punto del orden del día es lo que propongan los honorables Representantes. No tenemos solicitudes en la mesa, por lo tanto, ha concluido el orden del día señor coordinador.

Coordinador- Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, señor secretario.

Entonces avisamos que desde la secretaría y la coordinación de la Comisión de Seguimiento PDET, PNIS y TIERRAS vamos a elaborar entonces un informe que se les va a enviar a cada una de las entidades que han participado el día de hoy, contarles un poco de lo que sigue, esto no es una comisión de papel, esto no es una comisión para hacer reuniones y reunioncitas, esto es una comisión a la que nosotros le vamos a dar la altura para que trabaje y si toca entonces por medio de esta comisión hacer que las entidades que tienen que ver con la implementación del acuerdo de paz articulen, pues lo vamos a hacer y nos toca dejar la trazabilidad por escrito a todas las entidades para que lo hagan, porque si un ministerio no se puede juntar con otro para llegar de manera integral a intervenir a unos beneficiarios, a unas víctimas o a un territorio que los están esperando, pues entonces nos toca a nosotros hacer el debate de control político. Hoy hicimos fue un primer un primer espacio, un primer encuentro, un conversatorio para que entonces nos conociéramos, quiénes son ustedes entre ustedes, cómo van a hacer una metodología de articulación y quiénes somos nosotros, nosotros aquí no venimos como representantes de Curules de Paz y representantes de los campesinos y campesinas de este país a pedirles favores, venimos a decirles que se articulen para que descentralicen el desarrollo y que llegue al territorio, porque para eso nosotros les damos presupuesto y les damos en Plan Nacional de Desarrollo articulados para que lo puedan hacer, la gran apuesta del gobierno del cambio y de nuestro presidente es que eso se pueda materializar con los beneficiarios de PNIS, con las víctimas, con las juntas de acciones comunales, con las organizaciones sociales, con las organizaciones productivas, por eso estamos acá nosotros somos la voz de ese territorio que nunca había tenido y que nunca había podido hablarles de manera directa concreta y concisa, pero además, no solamente esos territorios tienen voz, tienen otra cosita que se llama voto en el Congreso de la República y tiene 16 tiene 16.

Entonces voy a contarles rápidamente en menos de un minuto cuál es el objetivo general de la comisión, es realizar control político a través del seguimiento a la ejecución de los programas, ¿cuáles?, estos tres, cuáles son las funciones: pues estudiar y presentar a la plenaria iniciativas legislativas y de control político producto del seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, al PNIS y a TIERRAS; realizar actividades de socialización por medio de audiencias públicas y conversatorios público populares, pues

a nosotros nos toca ir al territorio y empezamos esta semana y varias de estas entidades están invitados, empezamos esta semana en territorio en las veredas en los corregimientos, vamos para allá, con quienes, con los que quieran ir; articulación de gestión entre autoridades nacionales y territoriales, mire que eso es un objetivo de la comisión y lo demás, lo que dispongan los representantes, esta fue nuestra primera sesión, quienes vienen para la segunda o quienes están invitados, las entidades que hacen vigilancia y control a la implementación del acuerdo, porque queremos escuchar de ellos en un espacio autónomo para ellos, que nos cuenten cómo ha sido entonces la vigilancia y el control de esos programas con esos recursos, ¿porque los dineros se han perdido?, ¿porque los programas no se ejecutan?, ¿porque a la gente la están robando de frente y nadie hace nada?, ahí está, miren está invitada la Procuraduría, la Contraloría, la Defensoría, y demás entidades que hagan vigilancia y control a la implementación del acuerdo, y en nuestra tercera sesión tendremos otras entidades de un orden distinto que tiene que ver con seguridad, porque ahorita nos hablaban del tema de control de territorio, bueno ahí hay otras entidades que también, o sea este plan de trabajo que tenemos aquí, a cada una de las entidades que ustedes representa fue enviado con posterioridad para que lo estudiaran, para lo que se viene, para que después no digan, no tuve tiempo, no estaba preparado, a mí no me avisaron, nosotros tenemos la trazabilidad de todo lo que se ha enviado, y de aquí para adelante todo va a ser por escrito para que nos vaya bien, aquí esto no es una cacería de brujas contra nadie, esto es cómo articulamos para mejorar y poder llegar a los territorios.

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Señor Coordinador tiene el uso de la palabra para que despida y damos por terminada la sesión.

Coordinador-Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Pues lo primero, de antemano agradecer a todas las instituciones que nos acompañaron y a las que tienen ese sentido de pertenencia, porque después de más de cuatro horas todavía siguen escuchando la voz de las regiones, yo quiero manifestar hoy algo que viene sucediendo en el departamento del Putumayo y es que es los constantes asesinatos que vienen presentándose, en la capital del departamento Mocoa hace 15 días aproximadamente asesinaron cuatro jóvenes en la capital, donde no es común ver que sucedan estos asesinatos tan tan grandes, no siempre acostumbrados a ver 1 o 2 pero ya 4, pero el día 18 de este mes volvieron a asesinar a cuatro jóvenes, el llamado es al gobierno nacional, al ministro de Defensa, yo creo que el ministro de defensa es el responsable de prestar la seguridad a todos los colombianos, no sólo en el departamento del putumayo, sino a todos los más de 50 millones de colombianos y es un llamado para que se arme un plan de choque contra estos asesinatos que se están dando en nuestra población, que son víctimas,, que en Mocoa es la capital y es el mayor receptor de víctimas, todas las víctimas del bajo salen allí y hoy están siendo asesinados, entonces señor coordinador, nuevamente agradecerles, quisiera hacer una pequeña pregunta y es de esas más de 9.000 hectáreas de tierras que están en proceso de compras hoy: ¿cuántas son para el departamento del putumayo?, ahí el director me dijo, mencionó algo, entonces quisiéramos saber eso y agradecerles totalmente. Muchas gracias representante.

Coordinador-Representante John Jairo González Agudelo:

Vamos a dejar la trazabilidad de esa pregunta por escrito, para que por escrito se la responda. Una última cosita que se me había olvidado, y es decirles a las entidades presentes que, el vocero de la bancada de las Curules de la Paz para temas de gobierno es el doctor William Aljure, y es importantísimo que por favor puedan articular con él las diferentes acciones que quieran desarrollar con la bancada. Muchas gracias

Secretario- Alexander Pérez Ortiz:

Un comercial de última hora, el correo electrónico de la Comisión es:

comision.accidentalppt@camara.gov.co

Muchas gracias a todos, muchas gracias en las plataformas, y gracias.

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO

Representante a la Cámara
CITREP No. 3- Antioquia
Coordinador

KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR

Representante a la Cámara
CITREP No. 16-Antioquia
Coordinadora

JHON FREDI VALENCIA CAICEDO

Representante a la Cámara
CITREP No. 11-Putumayo
Coordinador

ALEXANDER PÉREZ ORTIZ

Secretario Ad hoc

Anotaciones de Secretaría:

1. La Sesión de la Comisión se dio por concluida a las 11:35 a.m.
2. Las presentaciones e informes de las entidades invitadas a esta sesión se publicarán en el micrositio de la Comisión, que las autoridades administrativas de la Cámara de Representantes han dispuesto para informar al Congreso y a la ciudadanía sobre las actividades de este espacio de control.
3. Los representantes Karen Juliana López Salazar y James Hermenegildo Mosquera, presentaron excusa, la cual hace parte del archivo físico de la Comisión.

4. Siguieron la Comisión Accidental a través de la plataforma YouTube, un total de 435 personas.
5. Se registraron en chat y comentarios de la Sesión de la Comisión Accidental en la plataforma You Tube lo siguiente:
 - **EDILBERTO BALMACEDA:** Buenos días. En el municipio de Nechí, Antioquia, se necesita presencia de la ANT para abordar el tema de acceso a tierras ya que hay un sin números de solicitantes, pero no hay presencia institucional
 - **Yaneth Aguirre:** Buenos días, todas las propuestas en el papel se ven muy bonitas...pero la realidad en los territorios es otra...el trabajo hay que hacerlo es allá...en territorio, viendo necesidades.
 - **Liliana Rocío Salas Mendoza:** Que se haga seguimiento a los informes bonitos que presentan. Somos las comunidades las que tenemos la verdadera información.
 - Felicitaciones a los representantes que han hecho presencia en Territorio. saludo especial a Jhon Jairo.
 - Qué vergüenza que no se aparezcan este programa del PNIS, que falta de respeto con el campesinado colombiano.
 - Gracias a todos los representantes están haciendo su trabajo. gracias por ser la voz de los territorios.
 - **Ana Isabel Calpa Delgado:** Buenos días desde Pasto Nariño un territorio que tiene mucha esperanza de cambio para construcción de Paz.
 - **Ana Limbania Trochez:** Buen día desde Santander de Quilichao, confiamos en que se dé la paz tan añorada ya que estamos siendo víctimas del conflicto armado.
 - **Paula Castro:** una pregunta ¿qué pasa hoy con los municipios que no son PNIS como Santander de Quilichao?
 - **Heriberto Lopera:** Buenos días desde Ituango, Antioquia, se espera pronto que haya un apoyo verdadero para el campo.
 - [@paulacastro5492](#)
 - La ley 1448 no se ha reformado, pero si se le han hecho modificaciones.
 - Lo que tiene que aprovecharse es todos los proyectos que ya vienen adelantados.